
El atraso económico español en el espejo europeo (1813-1914)

● ERNESTO LÓPEZ-LOSA

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Introducción¹

El debate sobre las causas y las características del atraso económico español durante el siglo XIX ha sido uno de los temas estrella de la historiografía económica española de las últimas décadas. *Retraso*, *fracaso*, *atraso* aparecen como términos habitualmente utilizados para referirse al comportamiento de la economía española en el siglo XIX. Aunque éstos pudieran ser comúnmente entendidos o utilizados como sinónimos, lo cierto es que se refieren a percepciones del fenómeno español bastante distintas. No hay duda de que el tiempo en el que se vive influye en la impresión que se obtiene del análisis del pasado. Un ejemplo sería el de la comparación de la idea del *Fracaso* nadaliano con la que se destila del título de un libro publicado justo diez años después, *La modernización económica de España*, y que, aún tratando de manera genérica el mismo tema, aparece en un momento y en un entorno socio-político-económico radicalmente distinto al existente el año de la muerte del dictador². También es cierto que el propio uso del término *modernización* nos remitiría a una forma distinta de apreciar el devenir económico español en el largo siglo XIX: una que subrayaría que, aunque los ritmos de desarrollo fueron bastante menores que los de los llamados países líderes, se produjeron cambios lo bastante profundos como para transformar de manera notable la fisonomía y las características de la economía y sociedad españolas³. En esta línea también, aunque desde perspectivas muy distintas podría

1. Este texto se inserta dentro del proyecto HAR2008-04978 financiado por el MICINN.

2. Nadal (1975); Sánchez Albornoz (1985).

3. Nadal (1987); Nadal y Catalan (1994). Una visión general del concepto de modernización y su aplicación al caso español en Fernández García (1997). Ver también Sánchez Albornoz (1985)

Fecha de recepción: Enero 2009

Versión definitiva: Abril 2009

Revista de Historia Industrial
N.º 43. Año XIX. 2010.2.

incluirse el más reciente *Progreso económico de España* de Prados de la Escosura y, quizá también, el *Mito del fracaso* de Ringrose⁴.

Pero si nos centramos en los dos términos quizá más recurrentes en la historiografía, su propio significado nos muestra bien a las claras las diferencias de concepto que implica su uso. Según el *Diccionario* de la RAE, *atraso* se definiría como la *falta o insuficiencia de desarrollo en la civilización o en las costumbres*. *Fracaso*, por su parte, aparecería definido como *malogro, resultado adverso de una empresa o negocio*. Tanto un concepto como el otro serían aplicables al caso español. En comparación con sus vecinos del norte, España es un país económicamente atrasado durante el siglo XIX pero, según Nadal, no se podría considerar a la España decimonónica como un país subdesarrollado, al estilo de la interpretación dualista de Sánchez Albornoz⁵, desde el momento en el que “el caso español es menos el de un *late joiner* que el de un intento, abortado en gran parte, de figurar entre los *first comers*”⁶. Otros señalan que muchas de las transformaciones asociadas con el desarrollo industrial no fueron realmente completadas hasta la segunda mitad del siglo XX⁷; incluso hay quien ha escrito que, en realidad, la industrialización española es un fenómeno de ese tiempo⁸. Sin embargo, la historiografía económica española ha sostenido que el arranque, fracasado o lento, se podría remontar incluso hasta finales del siglo XVIII⁹. Carreras afirma que no se puede identificar franquismo con industrialización puesto que España ya contaba en 1936 con una larga tradición industrial¹⁰.

De cualquier manera, el español no dejaría de ser un desarrollo capitalista débil y dependiente en gran medida del exterior (tanto en forma de capitales como de importaciones), polarizado geográficamente¹¹, e incapaz de generar economías

4. Prados de la Escosura (2003); “Buena parte de este libro por lo tanto está dedicada a mostrar que hacia 1900 muchos de los rasgos modernos que fueron importantes para ese éxito posterior ya venían gestándose desde hacía dos siglos”. Ringrose, (1996), p. 514.

5. “Considerada la economía española de hace un siglo desde este ángulo, ¿acaso le cuadra el título de subdesarrollada? En las páginas que preceden hay argumentos suficientes para responder de manera afirmativa. De una economía de tipo antiguo, de condiciones y niveles europeos, a una subdesarrollada *avant la lettre*, tal parece haber sido la trayectoria de la economía española del siglo XIX, mucho antes de que se diagnosticara el mal del Tercer Mundo y que nos invadiera el torrente de literatura contemporánea al respecto”. Sánchez Albornoz (1977), p. 23. Ver también Vicens Vives (1959), p. 13.

6. Nadal (1975), p. 226.

7. Martín Aceña y Simpson (1995), p. xiii.

8. Esta sería, por ejemplo, la opinión de Luis Ángel Rojo “aunque para muchas personas resulte irritante, el hecho es que este país se ha industrializado, básicamente, entre 1939 y 1959”; tesis que también sería sostenida por Paris Eguílaz o por autores como Mikel Buesa. La cita y las referencias a otros autores en Carreras (1984) [1990], p. 87, nota 49

9. Según Carreras: “De 1830 a 1913 la industria española no queda descolgada del progreso industrial: quizá no siempre se apunta al tren más rápido, pero sube al tren”. Carreras (1988), p. 95.

10. Carreras (1984) [1990], p. 87.

11. Tirado, Paluzie y Pons (2002) han encontrado una tendencia al crecimiento de la desigualdad en la distribución geográfica de la producción industrial durante la segunda mitad del XIX. Ver también al respecto Rosés (2003).

de escala. A pesar de los muchos obstáculos existentes, el capitalismo español logró crecer en el siglo XIX; pero fue incapaz de insertar a la economía española en la economía mundial de forma no dependiente, protegiendo un estrecho mercado interior lastrado por una población rural con bajos ingresos, y produciendo con técnicas importadas además de con una fuerte dependencia energética. Los sectores que se industrializaron apenas si tuvieron efectos de arrastre sobre otros. El textil catalán se mecanizó importando maquinaria; el ferrocarril y la flota mercante se construyeron en el extranjero, y la siderurgia importaba carbón. En palabras de Fernández de Pinedo, nos encontraríamos ante un *crecimiento económico desvertebrado*¹². Prados, por su parte, sostiene la existencia de un atraso claro con respecto a los patrones europeos, mientras que Comín habla de una convergencia tardía e incompleta¹³. También se ha hablado de la existencia de un patrón latino de industrialización, en el que España, junto con Portugal e Italia, conformaría un modelo de industrialización característico y diferente del europeo noroccidental¹⁴. Carreras, en cambio, sostiene la normalidad española dentro del marco europeo¹⁵, aunque Comín ha criticado el *economicismo* que sostendría esta afirmación, puesto que detrás de la normalidad económica habría unas claras particularidades institucionales, políticas, culturales y religiosas, así como también la presumible contradicción que suponía dar una respuesta positiva a la tesis de Molinas y Prados que señala la excepcionalidad española al seguir su propia vía de modernización¹⁶.

Si tenemos en cuenta que el concepto de atraso nos remite a una insuficiencia de crecimiento, habría que ver si la evidencia cuantitativa lo prueba; es decir, si a pesar de crecer, la economía española pierde posiciones con respecto a las economías líderes occidentales.

La economía española comparada con otras economías europeas: industrialización, crecimiento y atraso económico

El siglo XIX fue, sin duda, el punto de partida de la modernización y el cambio estructural de la economía española. La tan celebrada industrialización que cambió de manera revolucionaria el panorama económico y social en la Europa decimonónica también tocó la Península. Al ser el crecimiento económico moderno un fenómeno generalizado en la geografía europea, el análisis comparativo ayuda a comprender las características del mismo. En palabras de Prados, este enfoque permite resaltar las particularidades de cada caso, además de subrayar la divergencia o la convergencia respecto de un patrón general¹⁷.

12. Bilbao y Fernández de Pinedo (1988).

13. Prados de la Escosura (1988), (1992) (1997); Molinas y Prados de la Escosura (1989); Comín (1993a), (1995).

14. Tortella (1992) (1994) (1995); García Delgado (1996).

15. Carreras (1988), pp. 95-96.

16. Ver Comín (1993b), p. 195; Carreras (1990), 109-110; Molinas y Prados de la Escosura (1989).

17. Prados de la Escosura (1992), p. 27.

CUADRO 1

EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA ESPAÑOL Y SU EQUIVALENCIA CON RESPECTO AL DE OTROS PAÍSES EUROPEOS, 1820-1913 (1820 = 100)

	1820	1870	1900	1913	Factor de multiplicación
Evolución del PIB per cápita español	100,00	129,44	191,91	212,14	2,12
Austria	82,24	73,39	70,32	64,65	2,69
Bélgica	82,49	52,12	55,86	54,60	3,20
Dinamarca	86,94	71,41	70,30	59,91	3,07
Finlandia	140,32	124,30	125,93	110,00	2,70
Francia	87,44	74,06	71,60	65,32	2,83
Alemania	95,77	71,93	65,09	58,83	3,45
Italia	97,53	93,80	116,84	89,95	2,30
Países Bajos	68,23	52,12	57,74	57,09	2,53
Noruega	106,08	105,60	115,78	99,12	2,27
Suecia	88,90	82,69	79,66	72,84	2,58
Suiza	-	63,35	57,77	53,60	-
Reino Unido	60,65	42,17	44,42	44,81	2,87
Media Europa Occidental	86,73	69,28	70,37	64,76	2,84
Irlanda	111,64	77,61	81,76	82,51	2,86
Portugal	-	126,82	144,89	166,54	
España	100,19	100,00	100,00	100,00	2,12
Media Europa del Sur	105,40	97,50	102,98	106,67	2,10
Checoslovaquia	125,44	118,21	117,99	107,59	2,47
Hungría	-	108,43	121,28	107,48	
URSS	141,81	134,51	167,49	151,55	1,98
Media Europa del Este	133,13	119,44	132,21	119,06	2,37

Fuente: elaboración propia según Maddison (1995), p. 23

Entre 1820 y 1913 el PIB per cápita español se multiplicaría por 2,12 que, aproximadamente, es también el factor multiplicador de las economías que Maddison considera como del sur de Europa, ganando claramente posiciones sobre Portugal, pero perdiéndolas de manera similar frente a Irlanda. Sin embargo, si la comparación la hacemos con las economías *occidentales*, España sale claramente desfavorecida (2,12 frente a una media de 2,84). El producto per cápita español, a pesar de su crecimiento, supone un porcentaje cada vez menor del

británico, del alemán, del francés, del sueco, e incluso, aunque con mayores fluctuaciones, del italiano.

Esa tendencia general escondería diferentes fases. Según Tortella, la historia económica de la España contemporánea se dividiría en un siglo XIX de crecimiento lento y atraso con respecto a Europa, y un siglo XX de crecimiento rápido y convergencia¹⁸. Un estudio más detallado del siglo XIX, en cambio, mostraría la existencia de diversos períodos con claras diferencias en cuanto a ritmos de crecimiento. El mismo autor señala que el siglo XIX se podría dividir en dos períodos: una primera mitad con un claro estancamiento económico, –aunque también en la primera parte del siglo distinguiría dos fases distintas, de 1800 a 1840, período de contracción económica, mientras que de 1840 a 1860 habría una lenta recuperación en su opinión– y una segunda mitad, empalmando con la recuperación iniciada en 1840, de crecimiento progresivo¹⁹. Al margen de la descripción genérica de Tortella, se han propuesto diversas periodizaciones para analizar y explicar la evolución de la economía española en el XIX. En las siguientes líneas se tratará de sintetizar, y en la medida de lo posible encajar, las más recurrentes: Vicens Vives (1968), Carreras (1984) [1990] y Prados de la Escosura (1988), (1992). De las mismas se puede encontrar un buen resumen en García Delgado (1996).

Las diferentes fases o períodos que se podrían distinguir serían las siguientes:

1) En una primera fase que abarcaría hasta 1830 Vicens Vives distingue dos períodos. Uno, el llamado *comienzos de la industrialización*, sin una cronología definida pero abarcando una buena parte del siglo XVIII. Durante el mismo, el aporte del sector secundario al crecimiento económico habría sido escaso, pero mostrando una doble orientación: una vinculada al desarrollo de las manufacturas reales, con una clara inspiración Colbertista, y otra privada, destacando la sedería valenciana, el metal vasco y el algodón catalán. Otro, serían los años entre 1808 y 1830, definidos como de *estancamiento industrial*. La invasión napoleónica y la pérdida de las colonias continentales americanas terminaron por romper los engranajes básicos de la economía española. El predominio agrario sería abrumador, mientras que la industria algodонера no pudo evitar la recesión.

Carreras, por su parte, sostiene que el período comprendido entre 1790 y 1830 marcaría la desviación española. Los últimos años del setecientos cortarían un período económico expansivo iniciado a mediados del siglo. El estallido de la Revolución Francesa, las guerras contra la Gran Bretaña, la Guerra de Independencia, la emancipación de las colonias continentales, la llamada *crisis del Antiguo Régimen* en resumen, condicionaron decisivamente el devenir político y económico del país. Los gastos crecientes vinculados al sostenimiento del esfuerzo militar trajeron consigo el caos financiero y la quiebra de la hacienda real. El bloqueo inglés de las rutas atlánticas impidió el normal desarrollo del comercio

18. Tortella (1995), p. 1.

19. *Ibidem*, p. 4.

colonial, importante fuente de acumulación de capital durante la segunda mitad del XVIII. La parálisis y la arbitrariedad política de la monarquía absoluta no hicieron sino acelerar y agudizar la crisis que trajo consigo una clara divergencia con respecto a países como Gran Bretaña o Estados Unidos²⁰. A pesar de todo, lo cierto es que la producción agrícola e industrial creció a un ritmo similar al de la población, de tal manera que entre finales del siglo XVIII y finales de la década de los treinta del XIX, los niveles de renta per cápita no llegaron a descender. Y hubo sectores, como el algodónero, que en esa coyuntura recesiva fueron capaces de iniciar un proceso de modernización que pondría las bases para su posterior desarrollo industrial²¹.

2) El período comprendido entre 1830 y 1861 se correspondería con el *arranque de la revolución industrial en España*²². Según Carreras, en estos años el ritmo de crecimiento del producto industrial español sería superior al británico o al francés, lo que concordaría con la tesis del *Fracaso* de Jordi Nadal. En cambio, Prados escribe que lo ocurrido entre 1830 y 1860 sería fundamental para comprender el atraso. Hacia 1800 el ingreso per cápita español estimado suponía dos tercios del británico aproximadamente; en 1860 habría caído hasta el 40%. Con respecto a otros países, aunque a ritmos distintos, las diferencias también crecerían²³.

CUADRO 2

ESTIMACIONES DEL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES

	España (Carreras)	España (Prados)	Gran Bretaña	Francia	Alemania	Italia
1800-1830	-	-0,33	-	-	-	-
1830-1860	4,67	2,68	2,53	2,16	-	-
1860-1890	2,34	2,37	2,41	1,34	3,95	1,62
1890-1910	2,01	1,54	2,01	2,45	4,06	2,97

Fuente: Carreras (1990); Prados (1988); Nadal y Sudrià (1993).

3) Carreras titula la tercera fase de su periodización con el contundente y nadaliano título de *Fracaso de la Revolución industrial, 1861-1913*. Esta etapa se caracterizaría por una desaceleración del crecimiento, que habría que entender

20. Carreras (1988), pp. 96-97. Sobre la crisis del Antiguo Régimen, Fernández de Pinedo (1980); Fontana (1971) [1983]; Fontana (1984).

21. Sánchez (2000), pp. 520-521.

22. Carreras (1984) [1990], p. 80. Vicens acortaría un poco el período de observación calificándolo como de *Arranque de la nueva industria*.

23. Prados de la Escosura (1988), p. 31; Prados de la Escosura (1990), p. 17.

como una suerte de climaterio anticipado. Vicens, en cambio, encontraría dos períodos claramente definidos entre mediados del siglo XIX y las vísperas de la Gran Guerra. Así, entre 1855 y 1881 hablaría del *paso definitivo al equipamiento industrial* que vendría favorecido y determinado por la marcha hacia una política moderadamente librecambista y por la bonanza de la coyuntura internacional. Ello favoreció la llegada de capital extranjero, que se concentraría fundamentalmente en la minería y en el ferrocarril. Pero también las industrias de transformación, y en particular el algodón catalán, se beneficiaron de la coyuntura. En cambio, 1881-1914 sería el de *la constitución de la gran industria periférica*. En este caso, el capital extranjero aparecería dirigido hacia la banca y el sector energético, pero el pago de las inversiones, y de sus intereses, limitarían el desarrollo de una industria nacional fuerte. Sólo el textil catalán, la minería del carbón asturiana y la siderurgia vasca salieron beneficiadas en esta coyuntura, en la que la tutela del estado sería fundamental²⁴.

Para Prados de la Escosura, en conjunto, el crecimiento fue mayor en la segunda mitad larga del siglo que en la primera. Y, al igual que Vicens Vives, encuentra dos períodos claramente diferenciados: 1860-1890 y 1890-1910. En el primero el crecimiento sería rápido y la diferencia en los niveles de renta con respecto a la Gran Bretaña tiende a descender ligeramente. Sin embargo, a partir de 1890, mientras otros países como Italia, pero también Francia o Alemania, e incluso Suecia, Rusia o Austria, mejoran su posición relativa, la renta española no pierde, pero tampoco recupera posiciones²⁵. Más recientemente, ha variado algo la cronología de estas dos fases. La primera abarcaría ahora los años entre 1850 y 1883, con una tasa de crecimiento anual del PIB per cápita del 1,4%; la segunda, la extendería desde 1883 hasta 1920 con una tasa del 0,6% anual. Mientras que en el primer período atribuye el crecimiento significativo que conoce la economía española a lo que denomina “efecto reconstrucción” tras una inestable primera mitad de siglo y, fundamentalmente, al cambio del marco institucional que abrió España al capital y al comercio internacional, en el segundo la ralentización del mismo vendría causado por el creciente aislacionismo que traerían consigo el proteccionismo y la exclusión de la peseta del sistema monetario internacional²⁶.

24. Vicens (1968), pp. 149-154.

25. Prados de la Escosura (1990), pp. 17-18. Sobre la periodización del crecimiento en el XIX, ver también Prados de la Escosura (2004), pp. 183-185.

26. Prados de la Escosura (2007), pp. 151-152. Ver también Prados de la Escosura (2010) y Prados de la Escosura y Rosès (2009).

CUADRO 3

PRODUCTO REAL POR HABITANTE EN ESPAÑA, 1830-1930: PERSPECTIVA EUROPEA (PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO)

	España (1800=100)	% Gran Bretaña	% Francia	% Alemania	% Italia
1800....	100	68	89	-	-
1830....	98	57	77	82	78
1860....	109	41	59	71	67
1890....	169	45	68	79	103
1910....	194	45	59	64	89
1930....	265	54	60	73	104

Fuente: Prados de la Escosura (1988), p. 51; Prados de la Escosura (1990), p. 17.

Es cierto que se recuperarían posiciones con respecto a la Gran Bretaña, pero tampoco se puede olvidar que durante la segunda mitad del siglo, y en especial a partir del último cuarto, la economía británica conoció una fase de estancamiento o de pérdida relativa, mientras que en otros países, como Alemania, el crecimiento se aceleró notablemente. Así, a partir de 1890, España pierde claramente puestos con respecto a este último país, pero también con Francia. Las razones de esta “segunda pérdida o retraso” español a nivel internacional han sido muy discutidas. Carreras, por ejemplo, señala que la estrecha ligazón de la economía española con la francesa y la británica, economías maduras en su opinión, estaría detrás de este segundo atraso²⁷. Según Comín, España se habría aproximado a las naciones europeas en el período comprendido entre 1860 y 1890, y la liberalización de los mercados internos y externos impulsada por los gobiernos progresistas estaría detrás del acercamiento. Sin embargo, entre 1890 y 1913, se diverge tanto frente a Europa como a los Estados Unidos. En este caso, las razones habría que encontrarlas en los conflictos bélicos relacionados con la pérdida de las últimas colonias americanas, en las políticas comerciales proteccionistas y en el sistemático aislamiento monetario español de los patrones internacionales²⁸.

De todas maneras, Prados sugiere que, paradójicamente, mientras el producto real de la economía española por habitante se multiplicó por 2,7²⁹ entre la pérdida de las colonias del continente americano y el advenimiento de la Segunda República (ver Cuadro 3), la posición con respecto a las potencias europeas tendió a

27. Carreras (1984) [1990], p. 81-82.

28. Comín (1995), pp. 85-86.

29. Entre 1920 y 1929 estima ahora una tasa de crecimiento anual del 2,6%. Prados de la Escosura (2007), p. 150.

CUADRO 4**CAMBIO ESTRUCTURAL EN ESPAÑA: PERSPECTIVA INTERNACIONAL
(A NIVELES DE RENTA SOBRE LOS 600-650\$ ESTADOUNIDENSES)**

	España 1910	Gran Bretaña 1850	Francia 1870	Alemania 1890	Italia 1910
Agricultura (PIB%)	38	20	43	33	42
Industria (PIB%)	22	34	30	37	22
Apertura (comercio exterior% del PIB)	22	49	25	32	21
Agricultura (empleo%)	66	28	47	40	59

Fuente: Prados (1988), p. 56.

CUADRO 5**NIVELES DE URBANIZACIÓN EN DIVERSOS PAÍSES EUROPEOS CON
NIVELES SIMILARES DE RENTA PER CÁPITA**

	Población activa fuera de la agricultura (%)	Población total en ciudades de más de 20.000 habitantes (%)	Población total en ciudades de más de 100.000 habitantes (%)	Millones de habitantes en ciudades de más de 100.000 habitantes
<i>A Producto interior bruto per cápita, 1.950-2.150 (paridades de poder adquisitivo de 1990)</i>				
Reino Unido (1840)	78	28,4	17,9	3,3
Francia (1870)	53	15,8	9,1	3,3
Alemania (1890)	60	21,0	12,1	6,0
Italia (1910)	41	28,2	10,9	3,9
España (1910)	34	22,7	10,3	2,1
<i>B Producto interior bruto per cápita, 2.850-3.050 (paridades de poder adquisitivo de 1990)</i>				
Reino Unido (1860)	75	36,7	23,9	5,5
Francia (1910)	59	27,8	14,8	6,0
Alemania (1910)	63	34,7	21,3	13,8
Italia (1925)	44	31,4	13,3	5,3
España (1930)	54	30,5	14,9	3,5

Simpson (1997), p. 255.

empeorar³⁰. El atraso, entonces, aparece cuando, a pesar del crecimiento de la renta per cápita, se produce una divergencia con respecto a otros países. Si entendemos el atraso no sólo como una desviación en los niveles de renta per cápita sino, también, como una divergencia en la evolución estructural de las economías, encontramos que España es, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, un país claramente atrasado con respecto a las economías importantes de la Europa occidental.

Las interpretaciones

Las interpretaciones sobre el comportamiento de la economía española durante el XIX son muy variadas. La historiografía ha puesto de relieve numerosos factores endógenos y exógenos para explicar su evolución insatisfactoria durante ese siglo³¹. Entre los exógenos ha subrayado “la colonización” del capital extranjero, la dependencia del comercio internacional o la pérdida del Imperio colonial a principios del siglo XIX. Entre los endógenos destacarían los naturales (malas condiciones para la agricultura o para el transporte) y los sociopolíticos (aquellos vinculados a políticas económicas ineficaces, un sistema de clases rígido que dificultaba la movilidad social, la falta de educación básica o técnica, una mentalidad pre o anticapitalista, etc.). Sin embargo, la parte más sustancial del debate se ha centrado en el fracaso como resultado de la insuficiencia de la demanda y el atraso como resultado de la insuficiencia de la oferta. Como el análisis individual o cronológico de las diferentes aportaciones sobre el tema haría casi interminable, y aburrida, la exposición, he optado por dividir este punto en varios apartados, que se corresponderían, *grosso modo*, con las cuestiones más polémicas: la agricultura, el papel del Estado, del sector industrial y los empresarios, la educación, o la dotación de recursos naturales.

El fracaso de la revolución industrial: una economía atrasada por culpa del sector agrario

Desde que se iniciaron los estudios sobre la industrialización y sus resultados económicos, la agricultura apareció como un sector decisivo. En numerosas oca-

30. Recientemente, Maluquer de Motes ha presentado una nueva estimación del PIB español entre 1850 y 2000 que modera el atraso con respecto a Europa que aparece en Prados de la Escosura (2003). “... el atraso económico respecto al conjunto de la Europa Occidental de los ochenta y pico años anteriores a la Guerra Civil resulta confirmado pero a la vez notablemente suavizado. La interpretación de algunos períodos de la historia económica de España tal vez deberá ser reconsiderada”, Maluquer de Motes (2009a), p. 34. Esto ha dado lugar a un nuevo debate en torno a la validez de las estimaciones realizadas por los dos autores. Ver Prados de la Escosura (2009); Maluquer de Motes (2009b).

31. Tortella (1988), pp. 10-14.

siones se ha escrito sobre la necesidad de una revolución agrícola con anterioridad, y como requisito inexcusable, a la revolución industrial. En España, al analizarse el doble fenómeno de la modernización del sector agrario y de su contribución al crecimiento económico durante el siglo XIX, los resultados distan mucho de ser unánimes. Simplificando quizá en exceso, las aportaciones se podrían reunir en tres grupos³²:

- a. Dentro de un primer grupo se encontrarían aquellos que consideran que la agricultura española durante el siglo XIX apenas cambió, con implicaciones retardatarias en la economía.
- b. En un segundo grupo se reunirían aquellos historiadores que, con criterios renovadores, o revisionistas, trasladan las insuficiencias del crecimiento y la modernización económica a actuaciones y decisiones externas al sector, exonerando a la agricultura de haber sido el principal obstáculo del crecimiento económico.
- c. En el tercer grupo se incluirían aquellos que consideran que, aunque de manera incompleta o tardía, el sector agrario español se modernizó de manera significativa durante el siglo XIX, respondiendo positivamente, en función de sus posibilidades, a los requerimientos generales de la economía española del momento.

El fracaso de la revolución industrial en España es, quizá, la obra más conocida sobre la industrialización española³³. En ella, el profesor Nadal dibuja la trayectoria de una economía que trató de industrializarse pero que fracasó en su intento de seguir a los países líderes; en concreto, fracasó a la hora de llevar a cabo un modelo de industrialización siguiendo las pautas marcadas por la Gran Bretaña. Confirmada teóricamente por las estimaciones de crecimiento de la producción industrial española de Carreras, Nadal sostiene la tesis de que España intentó pero no pudo subir al tren de las primeras naciones industriales de Europa. Ahí el fracaso. La revolución industrial española, protagonizada por el textil algodón catalán y por la siderurgia vasca, no pudo crecer debido a la escasa magnitud del resto de la economía que ni aportó capitales ni arrastró, con una demanda creciente, al sector industrial hacia el desarrollo. De entre las causas destacarían: el escaso crecimiento demográfico (*la pista falsa*), la falta de recursos energéticos, la colonización del capital extranjero (el caso paradigmático de la minería³⁴), o la tesis de la oportunidad perdida del ferrocarril³⁵ (discutida por Broder o Gómez Mendoza, entre otros); pero, sobre todo, la existencia de un es-

32. Bernal (1999), pp. 85-87.

33. Nadal (1975). Aunque el término *fracaso* aparece generalmente ligado a la figura de Nadal, Prados señala que, en realidad, el primero que utilizó este término fue Tortella; Prados de la Escosura (1988), p. 9.

34. Nadal (1985b), pp. 97-98.

35. Nadal (1985a), p. 282.

trecho mercado interior a consecuencia de una agricultura escasamente desarrollada³⁶.

Uno de los aspectos en los que Nadal hace mayor incidencia es en el fracaso de los procesos de desamortización (subsuelo y suelo) y de desvinculación de la tierra (la disolución de los mayorazgos y de las tierras vinculadas) que no sólo no impulsaron la modernización de la estructura agraria española sino que perpetuaron su estructura productiva atrasada. La nobleza perdió los derechos feudales sobre la tierra pero consiguió a cambio la propiedad privada de la misma. Según Fontana, la reforma agraria no se ajustó al modelo francés, sino más bien a la llamada *vía prusiana*, que supuso la adaptación de las condiciones institucionales de la agricultura a la economía moderna pero sin alterar sustancialmente la posición de las viejas clases dominantes³⁷. La burguesía participó en la compra de las tierras, pero tampoco lo habría hecho con fines productivos; se habría limitado a cobrar los arrendamientos. Además, la gran oferta de tierras en condiciones de pago muy ventajosas desvió hacia la propiedad una buena cantidad de capitales que podrían haberse dedicado a la inversión industrial³⁸. Es decir, la reforma agraria liberal en vez de facilitar el movimiento de capitales del agro a la industria, favoreció lo contrario: la transferencia de capitales desde el mundo urbano hacia el campo³⁹.

Por otra parte, la proletarianización que acompañó a la reforma, en particular tras la desamortización de los comunales, puso en franquía otra de las funciones teóricas que el campo debería cumplir para facilitar la industrialización: la expulsión de mano de obra. En cierto modo, se puede decir que la reforma cumplió esa misión. Una pequeña parte de la misma participaría en el crecimiento de Barcelona o de Vizcaya. Sin embargo, una gran cantidad permaneció, subempleada, en el mundo rural⁴⁰. La reforma agraria, en resumen, no facilitó la modernización de la agricultura española y los bajos niveles de productividad, el peso excesivo de la población rural, su escasa renta o la persistencia de relaciones sociales regresivas lastrarían la demanda de bienes industriales⁴¹.

El reducido mercado interior condicionó el tamaño y el tipo de organización industrial, además de impedir la reducción de los costes de producción en la industria a través del desarrollo de economías de escala y la movilización y asignación eficiente de los recursos humanos y financieros disponibles. La falta de economías de escala resultaría en un nivel medio de precios industriales alto y un bajo nivel de demanda “que cerraría así un ciclo de causación circular con tendencia a auto perpetuarse en ausencia de un cambio en la productividad agraria”⁴². Ante esta situación, y para proteger un sector agrícola en general atrasado y una

36. Ver Nadal (1973), (1975) y (1985b), por citar algunas.

37. Fontana (1973), p. 150. (Citado en Nadal (1975), p. 81).

38. Nadal (1975), p. 83.

39. *Ibidem*, pp. 83-84.

40. Nadal (1975), p. 86.

41. Catalan (1995), p. 11.

42. Fraile (1991), p. 41.

débil estructura industrial frente a la competencia exterior, el Estado optó por desarrollar políticas comerciales de tipo proteccionista. Una de sus consecuencias fue que una agricultura cerealícola atrasada, con una productividad mucho más baja que las europeas, en vez de disminuir, aumentó su superficie; y el estancamiento agrario no habría hecho sino consolidar el arcaísmo industrial⁴³.

CUADRO 6

TASAS DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL MASCULINA EN LOS PAÍSES EUROPEOS (EN%)

	1910	1930		1910	1930
Alemania	48,7 [1907]	49,4 [1933]	Italia	23,6 [1911]	25,4 [1931]
Austria	31,6	38,8 [1934]	Noruega	27,8	29,3
Bélgica	49,5	51,8	Países Bajos	37,4	41,8
Bulgaria	12,5	12,0 [1934]	Polonia	13,6 [1921]	22,4 [1931]
Checoslovaquia	-	42,8	Portugal	21,7 [1911]	18,9
Dinamarca	27,3	33,1	Reino Unido	54,4	49,6
Finlandia	12,5	18,5	Rumania	11,4 [1913]	13,8
Francia	35,5 [1911]	37,5 [1931]	Rusia	-	8,7 [1926]
Grecia	-	17,0	Suecia	30,2	37,1
Hungría	19,2	26,4	Suiza	46,2	48,4
Irlanda	19,6	16,7 [1936]	Yugoslavia	-	13,5 [1931]
ESPAÑA	14,4	25,3	ESPAÑA	14,4	25,3

Fuente: Catalan (1995), p. 9.

La tesis de la debilidad de la demanda por causa del atraso agrario vendría avalada por datos como los que se presentan en la Cuadro 6. Con una población activa industrial masculina de en torno al 14%, España sería uno de los países menos industrializados de Europa. Sólo los Balcanes, Grecia, Rusia, Polonia o Finlandia tenían tasas más bajas. Incluso un país como Dinamarca, que suele utilizarse como ejemplo de desarrollo económico no impulsado por el sector industrial, presenta tasas que doblan las españolas⁴⁴. Sectores como el algodónero, el siderúrgico, el químico, el harinero⁴⁵ o el vidrio⁴⁶, el papel⁴⁷ y el calzado⁴⁸,

43. Nadal (1985b), p. 94.

44. Catalan (1995), p. 8.

45. Nadal y Sudrià (1993); Nadal (1975) (1985a), (1985b), (1987), (1986), [1992] y (1999). Sobre la harinería ver también Moreno (1997).

46. Sierra Álvarez (1992).

47. Gutiérrez i Poch (1994).

48. Miranda Encarnación (1993).

entre otros, verían limitada su potencialidad de crecimiento debido a la escasa entidad de la demanda. Otros sectores, como el conservero o el resinero, ante la escasez de demanda y su alta competitividad internacional, se volcaron hacia los mercados exteriores⁴⁹. El escaso nivel de demanda agraria, por otra parte, ha sido también presentado como uno de los factores que limitó el desarrollo del sector siderometalúrgico durante una buena parte del XIX⁵⁰.

La idea de la agricultura como freno al desarrollo económico español durante el siglo XIX no es exclusiva del profesor Nadal. En realidad, éste no sería sino uno de los últimos representantes de una larga tradición que se remontaría hasta Fermín Caballero, Flórez Estrada, Joaquín Costa, o incluso hasta el mismo Jovellanos, y que también habrían seguido autores como Vilar, Vicens Vives o Sánchez Albornoz⁵¹. Tortella también achacaría una buena parte del atraso español a los bajos niveles de demanda que habría generado al estancamiento del sector agrícola. Así, siguiendo las pautas de Cameron, pero también de Bairoch, subraya que la agricultura española durante el siglo XIX fue incapaz de cumplir las tres funciones teóricas con las que el sector debería haber contribuido a la industrialización: uno, a través de un aumento sostenido de la producción y la productividad, crear un excedente de alimentos con el que abastecer a las ciudades; dos, facilitar un incremento demográfico y el éxodo de la población rural hacia el mundo urbano, sin afectar al producto agrario; tres, contribuir al proceso de acumulación de capital⁵². Este autor sostiene que las características del medio natural no eran las más apropiadas para el desarrollo de una agricultura moderna al estilo del norte de Europa, pero que también una política agraria más aperturista posiblemente habría ayudado a una mayor especialización; aunque el factor físico, sin querer caer en un determinismo geográfico, habría constituido el mayor obstáculo para su progreso⁵³.

Frente a estas consideraciones, Prados sostiene que la responsabilidad del atraso no puede recaer solamente en la agricultura. No niega que los obstáculos físicos fueron un impedimento pero más importante fue una asignación de recursos ineficiente, ya que una de las vías para poder compensar los límites naturales habría pasado por una mayor dotación de tierra por trabajador y por un mayor énfasis en la ganadería. La ineficiencia en la transformación del marco institucional habría perpetuado en la agricultura unas prácticas tradicionales y anticuadas que priorizaron el cereal, retrasaron la salida de la mano de obra y mantuvieron en cultivo tierras marginales. Por otro lado, el propio Prados y Sánchez Alonso afirman que la protección habría también limitado las salidas de la población de las zonas rurales, haciendo más lenta la transformación de la agricultura⁵⁴. Plantean, en resumen, que la protección favorecería el incremento de la demanda de

49. Carmona (1993); Uriarte (1995).

50. Fernández de Pinedo (1983) [1994]; Sáez García (2001).

51. Pujol (2001), p. 19; Fernández García (1997), pp. 21-22

52. Tortella (1995), pp. 41-42.

53. Tortella (1985), pp. 133-134, 150, (1995), p. 63.

54. Sánchez Alonso (1995); Prados (1997)

un factor productivo escaso, la tierra, mientras que con el más abundante, el trabajo, ocurriría lo contrario⁵⁵. En una línea similar Palafox argumentó que la baja productividad del trabajo y el proteccionismo trajeron consigo precios agrícolas elevados que castigaron a una creciente población no rural y limitaron su capacidad de demanda de bienes manufacturados⁵⁶.

Prados estima que dentro de “unos márgenes tan restrictivos” la agricultura daría la impresión de haber sido capaz de responder a la demanda de productos y factores mejor de lo que se había pensado⁵⁷. De ahí que exonere a la agricultura de la responsabilidad del atraso y dirija sus baterías hacia sectores urbanos e industriales, por su incapacidad para atraer a la población rural, y hacia la política comercial. Las tesis revisionistas de Prados han sido fuertemente criticadas. Tortella ha señalado que las tasas de productividad, el consumo y la producción en el campo español eran tan bajos a principios del siglo XX que sería prácticamente imposible que hubieran crecido significativamente durante el siglo anterior, concluyendo, por ello, que difícilmente el crecimiento agrícola podría haber sobrepasado el demográfico en ese mismo tiempo⁵⁸. Por este motivo, otorga más fiabilidad a las estimaciones de Simpson, que rebajarían notablemente el multiplicador calculado por Prados lo que, según Nadal y Sudrià, sería totalmente compatible con una agricultura que conoce pocos cambios en la productividad de la tierra y de la mano de obra⁵⁹. Más adelante, el propio Prados ha rehecho sus estimaciones dando como resultado un crecimiento bastante más lento que el recogido en obras anteriores⁶⁰.

Sin embargo, aunque por vías y razonamientos distintos, Simpson llega a conclusiones similares a las de Prados. Primero afirma que la pobre dotación de recursos naturales no explicaría, *per se*, el atraso del sector⁶¹. Atribuye una buena parte de las causas de la reducida productividad de la agricultura al fracaso en la reasignación de la producción de cereales panificables a la producción de carne y leche⁶², y a la lentitud del éxodo rural por la persistencia en una buena parte de la Península de la pequeña propiedad campesina⁶³. Así mismo, la protección habría obstaculizado la reasignación de factores vía el mantenimiento de precios altos. Sin embargo, aunque estima que unos precios más bajos habrían fomentado una emigración rural admite que no está tan clara la velocidad con la que los sectores urbanos podrían haber creado empleos alternativos⁶⁴.

55. Prados de la Escosura (1997); Prados de la Escosura y Tena (1994). Ver también Pinilla (2001), p. 27.

56. Palafox (1999), pp. 283-284. Ver también Palafox (1986), Palafox (1991).

57. Prados de la Escosura (1988), pp.137-138.

58. Tortella (1985b), pp. 53 y 68.

59. Simpson (1989), pp. 379-380; Nadal y Sudrià (1993), p. 203.

60. Prados de la Escosura (1995). Acerca de las estimaciones sobre el consumo y la producción agraria en la España del siglo XIX, ver Simpson (1994); Simpson (1997), pp. 371-379.

61. Simpson (1997), p. 352.

62. *Ibidem*, p. 250.

63. *Ibidem*, pp. 269-270.

64. *Ibidem*, pp. 316-317.

La tesis del inmovilismo agrario como origen del atraso ha recibido numerosas respuestas desde el mundo de la historia agraria. A partir de los años ochenta, se comenzó a difundir una visión distinta de la agricultura española, alejada, supuestamente, de los prejuicios sociales, ideológicos o comparativos que sustentarían la idea del atraso agrario en virtud de tradiciones interpretativas como la del fracaso de la revolución burguesa en España, o la existencia de modelos o pautas inexcusables a seguir en el camino del desarrollo económico⁶⁵. Sus principales aportaciones se resumirían en las siguientes⁶⁶:

a) Las relaciones sociales que surgieron de la revolución liberal no eran muy distintas a las que aparecieron en otros países, y las nuevas clases burguesas que se consolidaron en el proceso actuaron de manera similar a sus homólogas europeas en la búsqueda de la maximización de sus ingresos y su poder. Además, distintos estudios han demostrado que la nobleza y la iglesia perdieron posiciones en las jerarquías de poder, y que aunque la propiedad nobiliaria siguiera estando presente de manera importante (hecho que no era exclusivamente español), ello no quiere decir que la nobleza mantuviera sus formas de comportamiento económico anteriores⁶⁷.

b) La revolución liberal generó cambios profundos en la composición de los grandes propietarios del sector, además de facilitar la consolidación de la propiedad campesina, permitiendo el acceso a la propiedad plena de sus explotaciones a pequeños y medianos cultivadores en muchos casos⁶⁸. Tedde defendió que el atraso agrario se debió en buena parte a una imprecisa e imperfecta definición de los derechos de propiedad, lo que habría desincentivado la introducción de mejoras productivas⁶⁹. Sin embargo, si algo trajo la reforma agraria liberal fue una defensa a ultranza de la propiedad privada; por otro lado, frente a la ineficiencia de los diferentes tipos de usos no individuales o de propiedad no privada, la historiografía está subrayando que el mantenimiento de la propiedad colectiva ha coexistido con formas de explotación dinámica⁷⁰. Por otra parte, diferentes estudios sobre los usos del suelo o la evolución del producto agrario español han mostrado que la agricultura española respondió con rapidez a las nuevas posibilidades de producción que se abrieron con la revolución liberal. También, al socaire de los cambios que se podían producir en los mercados, fue transformándose su orientación productiva, cuyo exponente serían los diferentes procesos de especialización⁷¹.

65. Villares Paz (1997), p. 241. Ver, por ejemplo, Garrabou y Sanz (eds.) (1985). Garrabou; Barciela; Jiménez Blanco (eds.) (1986); Garrabou (ed.) (1988).

66. Pujol (2001a), p. 9.

67. Pujol (2001b), pp. 32-34; Garrabou (2001), 217-219.

68. También hay opiniones como las de Saguer que en su área de estudio el avance de la propiedad campesina fue acompañada por la expulsión de otros. Saguer (1998), pp. 702-703.

69. Tedde de Lorca (1995), p. 533.

70. Garrabou (2001), pp. 232. Ver, por ejemplo, los trabajos de Iriarte (1997) (1998); Moreno Fernández (1998).

71. GEHR (1983a) (1983b); Zambrana (1987); Gallego (1986a); Jiménez Blanco (1986a); (1986b); Garrabou (1985); Garrabou y Sanz (1985); Zapata (1986); Pinilla (1995a); Pujol (1998a), (1998b) y (1999c); Gallego (2001b).

c) La capacidad de adaptación de la agricultura española desde mediados del siglo XIX a los cambios que sucedían en los mercados, tanto interiores como exteriores, fue elevada. Especialmente a partir de la crisis finisecular, el sector agrario fue sensible a la adopción de las nuevas técnicas que iban apareciendo. Por ejemplo, el uso de fertilizantes minerales y químicos se fue expandiendo por diferentes zonas de la Península según sus precios fueron descendiendo. También creció de manera significativa la superficie irrigada, al igual que el uso de instrumental más avanzado (aventadoras, segadoras, arados de vertedera etc.)⁷². La ganadería no permaneció al margen de este proceso de cambio, y en el norte del país tendió a especializarse en la producción de leche y carne⁷³, ni tampoco lo hicieron los cultivos arbustivos o arbóreos como los frutales, el olivar o la vid, con mejoras significativas también en la elaboración de vinos y aceites⁷⁴.

d) El agro español fue capaz de alimentar a una población creciente, lo que no dejaría de ser sorprendente dados los límites ecológicos existentes, que eran mucho mayores que en otras agriculturas vecinas⁷⁵; por otra parte, gracias al comercio exterior, se captaban divisas y se generaban recursos que ayudaban al desarrollo económico general del país⁷⁶. Los estudios al respecto señalan un proceso de integración del mercado interior que se iniciaría a partir de 1820 y una creciente integración internacional de la producción agraria española, fenómenos que se acelerarían durante la segunda mitad del siglo⁷⁷.

e) Frente a la idea de una agricultura de secano que vegetaría gracias al proteccionismo, se ha subrayado que los efectos de la política arancelaria sobre la orientación productiva del sector fueron limitados⁷⁸. A pesar de que el nuevo modelo de desarrollo agrario que se impuso tras el arancel de 1891 implicó una menor presión de la competencia internacional, ello no significó que las importaciones agrarias cesaran, sino que siguieron manteniendo su ritmo de crecimiento; además, las exportaciones fueron reorientándose hacia sectores con mayor capacidad de arrastre sobre otros sectores de la economía. Por otra parte, el crecimiento urbano de finales del XIX y principios del XX supuso una progresiva transformación estructural de la demanda agraria, lo que facilitó un lento pero existente proceso de reasignación de recursos y de cambio técnico en el campo⁷⁹.

Estas nuevas líneas de investigación resaltan que no tendría sentido calificar a la agricultura española como atrasada, puesto que la evolución conocida fue resultado de unas reglas sociales determinadas, que tenían como característica un

72. Gallego (1986b) y (1995); Martínez Ruiz (1995) y (2000); Fernández Prieto (1997) (1999) y (2001); Pujol y Fernández Prieto (2001).

73. Domínguez y Puente (1997) y (1995); Domínguez (2000); Carmona; Puente (1988). Martínez López (1996); Domínguez Martín (ed.) (1996).

74. Simpson (1997); Pan Montojo (1994); Zambrana (1987).

75. Gallego (2001c), p. 206.

76. Pinilla (2001), Gallego (2001a) y (2001c), Pinilla y Gallego (1996)

77. Garrabou y Sanz (1986), pp. 25-29; Gallego (2001c), pp. 149-153.

78. Ver Gallego y Pinilla (1996); Gallego (2001a) y (2001c).

79. Gallego y Pinilla (1996), pp. 416-417.

elevado grado de desigualdad, y de un medio natural con limitadas posibilidades⁸⁰. Aunque no se niega que se pudo hacer mejor, se insiste en la futilidad de la comparación con los modelos de la Europa del Norte, en donde las dotaciones de factores, en particular la tierra y su calidad, presentan claras ventajas frente al mundo mediterráneo. La capacidad productiva de la agricultura española era sensiblemente menor; en particular, en el caso de cultivos estratégicos como los cereales o los forrajes. Y aunque las condiciones mejorarían tras la crisis finisecular, la adopción completa de muchas de las innovaciones agrícolas que se estaban difundiendo por el continente también chocó con limitaciones de tipo natural. Como señala González de Molina, el crecimiento de la agricultura durante el XIX no podía ser sino lento debido a los condicionamientos naturales que impedían el empleo en España de técnicas de cultivo exitosas en otros países⁸¹; algo que también sostendría Domingo Gallego al hablar de un desarrollo pausado en un mundo en el que las restricciones medioambientales limitarían el desarrollo de una ganadería moderna y la capacidad de transformación del agro español⁸². En comparación con otros países, la agricultura española sólo podía suministrar alimentos, ahorros y población activa al resto de actividades de forma reducida e inestable. Pero también se subraya que en el país se carecía de otras condiciones necesarias para el desarrollo, que no dependían exclusivamente del campo⁸³.

En una reseña a *El pozo de todos los males*, un libro que, diríamos, reivindicaría y profundiza en las tesis expuestas, Simpson realiza una interesante crítica de las mismas⁸⁴. Por una parte, no niega que el factor ambiental tuviera su importancia, pero sí que fuera insuperable. La baja productividad del campo, o las dificultades con las que se enfrentaban los agricultores para aumentar la producción, serían la clave. Y ello tendría que ver, “condiciones edafológicas” al margen, con cuestiones tecnológicas, políticas, institucionales y sociales⁸⁵. Las limitaciones de la demanda, a causa de una escasa urbanización, de unos salarios reales bajos y de altos costes de transporte, el retraso del éxodo rural y el proteccionismo agrario no son cuestiones a desdeñar a la hora de explicar el pobre comportamiento del sector⁸⁶. Concluye su texto sosteniendo que frente al “mito del fracaso”, existirían todavía razones más que suficientes para “seguir insistiendo en el atraso de la agricultura española”, que, a pesar de avances evidentes, todavía en vísperas de la Gran Guerra mantendría un nivel de productividad general bajo⁸⁷.

80. Clar y Pinilla (2009), pp. 312-313.

81. González de Molina (2001), p. 66.

82. Gallego (2001c), pp. 205-206.

83. Pujol (2001b), pp. 40-41.

84. Pujol, González de Molina, Fernández Prieto, Gallego, Garrabou (eds.) (2001); Simpson (2002).

85. Un detallado de estas limitaciones y obstáculos en Carmona y Simpson (2009)

86. *Ibidem*, p. 151.

87. Simpson (2002), p. 227.

El Estado, la industria y los empresarios: la captura del Estado y la debilidad de la oferta como factor de atraso

Frente a las interpretaciones que hacen hincapié en factores exógenos para explicar la falta de dinamismo de la economía decimonónica (como los efectos de la pérdida del imperio colonial⁸⁸), o a las tesis que explicaban el fracaso relativo de la economía española a través de una debilidad de la demanda directamente influida por el atraso del sector primario, autores como Prados, Tortella, Palafox, Fraile o Rosés propugnan una revisión historiográfica que afronta la cuestión desde una perspectiva endogenista. Sostendrían que el escaso desarrollo del sector industrial estaría muy relacionado con su falta de competitividad. Es decir, la limitada entidad del sector secundario durante el XIX largo, y en particular, a partir del último cuarto, sería resultado, ya no de la debilidad de la demanda, sino de restricciones desde la oferta. En esta explicación, el protagonismo lo van a tener los empresarios industriales (en particular, los algodoneros y siderúrgicos) y el propio Estado, como origen de políticas comerciales y monetarias regresivas –en muchos casos, resultado de la presión de los propios empresarios– que alejaron a la economía española de los patrones europeos.

La visión endogenista partiría de la idea de la necesidad de un aumento de los niveles de productividad agraria. Así, la agricultura facilitaría a través de una menor demanda de factores, y una mayor oferta de los mismos a otros sectores, un desarrollo económico generalizado. A partir de unas nuevas estimaciones sobre el producto y la productividad agraria en el XIX, Prados observaría un progreso significativo del sector. El lento crecimiento de la productividad comparada de la agricultura española sería, entonces, un factor causal, aunque no exclusivo, del atraso español⁸⁹.

CUADRO 7

PRODUCTO AGRARIO POR ACTIVO MASCULINO EN ESPAÑA, 1800-1930: PERSPECTIVA EUROPEA (PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO)

	España	% Francia	% Gran Bretaña	% Alemania
1800	100	50	40	
1860	82	30	20	
1890	122	38	23	
1910	136	45	27	34
1930	234	55	39	67

Fuente: Prados (1990), p. 25

88. Tortella y Prados han relativizado sus efectos negativos. Tortella (1973b); Prados de la Escosura (1988) y (1993).

89. Prados de la Escosura (1990), p. 26.

Habría, entonces, que plantearse una pregunta: cómo la agricultura, con unos niveles de productividad relativos más bajos que otros sectores productivos, pudo mantener ocupada a cerca de dos tercios de la población activa total. De ahí que Prados señale que también habría que analizar la posible responsabilidad de la industria⁹⁰. El menor tamaño del sector industrial español, a un mismo nivel de ingreso por habitante, constituiría una pista interesante⁹¹.

CUADRO 8

INDUSTRIALIZACIÓN POR HABITANTE EN ESPAÑA: COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES EUROPEOS A LOS MISMOS NIVELES DE RENTA PER CÁPITA

	España	% Francia (1830)	% Gran Bretaña (1800)	% Alemania (1890)	% Italia (1910)	% Suecia (1870)
1860	100	52	54	-	-	81
1910	244	62	57	50	80	76
1930	342	66	72	54	89	83

Fuente: Prados (1990), p. 27.

Si entendemos el atraso no sólo como una divergencia de los niveles de renta, sino también como una divergencia en el proceso de cambio estructural que acompañaría a la modernización económica, la comparación de los niveles de industrialización entre diferentes países europeos podría darnos una idea de la situación española. Si se estima que a similares niveles de ingreso, los niveles y las características de la demanda serían parecidos –partiendo del supuesto de que desde el punto de vista de la distribución de la renta y de las preferencias de consumo no habría grandes diferencias entre los países occidentales–, a igualdad de renta, la estructura económica de las distintas naciones debería revelar semejanzas importantes. Sin embargo, los datos que maneja Prados mostrarían que, a ingresos parecidos, los niveles de industrialización españoles serían más bajos que los del resto de los países de la Europa occidental. A la escasa demanda generada por una agricultura atrasada habría que añadir otra característica al caso español: a niveles

90. “... dada la baja actividad agraria, (es posible que) el coste oportunidad de asignar recursos a la industria podía ser inferior al de la agricultura, y que, por consiguiente, existiera ventaja comparativa en la manufactura. Si éste fuera el caso, habría que preguntarse por qué no se desarrolló la economía en esta dirección”. Prados de la Escosura (1997), p. 86.

91. Prados de la Escosura (1990), p. 26.

similares de demanda, la existencia de un sector industrial con un peso relativo menor que en otros países. Por lo tanto, ese bajo nivel de eficiencia agraria y ese alto porcentaje de población activa empleada en la agricultura quizá fueran resultado de la incapacidad del sector industrial para atraer a la mano de obra agrícola y así, de paso, contribuir a la modernización del sector⁹². ¿Por qué, entonces, la dimensión del sector manufacturero sería tan reducida, en comparación con Europa? La respuesta que ofrece Prados es que la razón habría que buscarla en la escasa competitividad de la industria española en los mercados internacionales⁹³.

Como se ha apuntado, lo que estas interpretaciones subrayan es que la responsabilidad del atraso relativo de la economía española no habría que buscarla exclusivamente en la demanda, sino que la oferta, la propia industria, tuvo mucho que ver en ello; una idea, por otra parte que ya había sugerido años atrás Nicolás Sánchez Albornoz, aunque con un sesgo algo distinto. Este autor señalaría que la incapacidad de la industria para generar una transferencia de mano de obra agraria al mundo industrial, no sólo no facilitó una cierta transformación del sector primario hacia actividades de mayor rentabilidad, sino que acabó reforzando la economía de subsistencia al convertir al mundo rural en su mercado prioritario; de ahí el apoyo industrial al proteccionismo agrario⁹⁴. La industria española en vez de elegir competir con la industria internacional produciendo más y de forma más eficiente, habría preferido maximizar los beneficios produciendo menos pero vendiendo más caro en un mercado protegido por aranceles. Ésta sería la razón por la que los empresarios del textil algodónero o la siderurgia formaron grupos de presión con el fin de empujar al gobierno para que estableciera políticas proteccionistas que les aseguraran el mercado interior⁹⁵. Como veremos, muchos de estos supuestos se basan en la idea de que la industria española era competitiva en los mercados internacionales.

Según Fraile, la Restauración monárquica en 1873 sentó las bases institucionales para el desarrollo de grupos de intereses económicos⁹⁶. En el contexto europeo, la particularidad española vendría dada por un marcado carácter monopolístico y limitador de la competencia, facilitado por un marco institucional que separó a la industria española de la competencia internacional⁹⁷. En su análisis de la siderurgia vasca y del textil catalán especifica que estos sectores productivos se

92. Prados de la Escosura (1988), pp. 230-232, (1990), pp. 27-28; (1994), p. 129.

93. Prados de la Escosura (1990), p. 28.

94. Sánchez Albornoz (1977), pp. 17-18. Fernández de Pinedo también sostiene la idea de que, en función de los indicios disponibles, una buena parte del crecimiento del textil catalán y del vasco se fundamentaría en la sustitución de importaciones "... y, sobre todo, de artesanía rural y urbana en menor medida, cuando no de fábricas que acabaron por cerrar en el interior de España" Escudero y Fernández de Pinedo (2006), p. 168.

95. Prados de la Escosura (1997), p. 93; Fraile (1991), p. 202. También Fraile (1985).

96. Fraile (1991), p. 200. Según este autor, los trabajos de Francesca Antolín sobre el sector eléctrico, Gómez Mendoza sobre el cemento, Tortella sobre los explosivos y combustibles o Escudero sobre la minería vizcaína señalarían que, al margen del textil y la siderurgia, también en otros sectores se habrían dado prácticas de búsqueda de rentas y de controles monopolísticos. *Ibidem*, p. 212.

97. Fraile (1991), p. 202.

encontraban integrados en los mercados internacionales en el último cuarto del siglo XIX, y afirma que las exportaciones habían sido un elemento importante en su desarrollo. Sin embargo, a fines de siglo, abandonaron la posibilidad de crecimiento vía exportaciones y optaron por el proteccionismo que, a su vez, se vería reforzado por la depreciación del tipo de cambio de la peseta en los mercados internacionales⁹⁸. Esta reorientación hacia el mercado interior no habría que entenderla, entonces, como resultado de una falta de competitividad, sino como producto de una “respuesta racional a los incentivos de la búsqueda de rentas en el mercado doméstico”⁹⁹. En resumen, el proteccionismo habría reservado el mercado interior a unos empresarios que no querían competir, vía innovación, en el exterior, lo que aceleraría el retraso en los últimos años del siglo XIX y la primera mitad del XX. En España, en vez de un proceso de sustitución de importaciones, se habría asistido a lo que Fraile ha denominado *desindustrialización por sustitución de importaciones*¹⁰⁰. Rosés ha escrito que la falta de eficiencia y de competitividad que encuentra en la industria del algodón radicaría en la propia protección. Sus altos niveles hicieron que se dedicara a producir bienes demasiado sofisticados para las posibilidades técnicas que ofrecía su fuerza de trabajo, en vez de especializarse en aquellos tipos de producto en los que podría gozar de ventajas comparativas. En resumen, la industria algodonera acabaría perdiendo su competitividad internacional por los propios aranceles¹⁰¹.

La polémica que han suscitado estas tesis ha sido amplia. Sin ánimo de exhaustividad, las siguientes líneas van a centrarse en dos aspectos: primero, en la crítica de los trabajos citados de Fraile y Palafox; segundo, desde una perspectiva más amplia, en revisar el enfrentamiento entre aquellos que defenderían, y han tratado de demostrar, la “perversidad intrínseca del proteccionismo”, y aquellos que optan por tratar de entender la política comercial de fines del siglo XIX y principios del XX en su contexto histórico, y no tanto desde la perspectiva de la teoría económica. Con respecto al primero, destaca la reacción de Nadal y Sudrià¹⁰². Estos autores refutan sus tesis resaltando el apriorismo de algunas de sus premisas que luego no serían sostenidas por las fuentes o estimaciones estadísticas. En el caso de Palafox, a través de una simple comparación de precios entre tejidos de características similares, han querido mostrar que los comportamientos maximizadores de beneficios de los productores españoles no diferían en lo sustancial de los de los ingleses, y que frente a un supuesto aumento progresivo de los precios de los tejidos como consecuencia de la protección, la realidad mostraría que los empresarios trataron de aumentar sus beneficios vía cantidades vendi-

98. Fraile (1991), pp. 205, 210.

99. Fraile (1991), p. 209.

100. Fraile (1991), pp. 216-219. También Fraile (1998), p. 76, (1985), p. 227. Ver también el caso del textil catalán en Palafox (1991)

101. Rosés (2001), pp. 106-107.

102. Nadal y Sudrià (1993), pp. 205-211.

das, y no a través de una elevación de los precios¹⁰³. Tradicionalmente se había imputado a la tecnología la responsabilidad de la menor competitividad del algodón catalán. A mediados de siglo, en Gran Bretaña o Bélgica, estarían en funcionamiento máquinas de hilar “de segunda generación”: las “Contínuas” y las “Selfactinas” que eran mucho más productivas que las “Mule Jenny” o las más antiguas Bergadanas que todavía existirían en Cataluña. Por ello, la diferencia de costes a causa del uso de técnicas menos eficientes habrían “obligado” a los empresarios a solicitar la protección del Estado.

Frente a estas tesis, la historiografía ha utilizado otros argumentos para explicar la falta de competitividad internacional del algodón catalán:

- a) La existencia de menores economías de aglomeración o de escala que suponían mayores costes en el suministro de materias primas (algodón y carbón). También la pequeña escala del sector algodonero impuso la importación de tecnología desde otros países. Hasta 1880 era claro el predominio tecnológico británico o francés. Sin embargo, a partir de entonces, la tecnología había dejado de ser un secreto y las posibilidades de desarrollo de una industria autóctona de maquinaria estaban delimitadas por las condiciones propias de producción de cada país y las dimensiones del mercado. La importación de equipos extranjeros, con el consiguiente coste de transporte, implicaba tener que hacer frente a unas mayores cargas de amortización.

CUADRO 9

DIFERENCIAS DE COSTE DE PRODUCCIÓN ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA. TEJIDO CRUDO DE ALGODÓN

	1856		1875		1889	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
Algodón en rama	30,7	15,8	8,1	11,9	5,0	13,7
Carbón	567,2	16,4			77,5	11,4
Gastos generales	91,6	8,8	89,4	25,5	38,4	20,6
Amortización	66,0	5,1			30,2	10,7
Coste de Capital	81,6	16,9	155,6	24,9	128,2	34,7
Mano de obra	122,7	36,9	71,2	37,7	5,0	8,8
Total	89,9	100,0	41,0	100,0	17,2	100,0

(1) Diferencia de coste de cada partida respecto al coste en Inglaterra (%)

(2) Distribución de la diferencia total de coste (%)

Fuente: Sudrià (1999).

103. Ibídem, p. 207.

- b) La deficiencia del mercado de capitales español, dominado por altos tipos de interés –rara vez podía bajarse del 6% mientras que en Inglaterra, por ejemplo, podía obtenerse capital con relativa facilidad a tipos que oscilarían entre el 3 y 4%.
- c) Las formas de organización de la producción también se manejan como una razón importante. Los informes tanto nacionales como extranjeros no achacan a la tecnología la desventaja española; en las dos últimas décadas del siglo no habría atraso técnico. La coexistencia de fábricas modernas y trabajo doméstico habría quedado atrás. La diferencia estaría en el mayor número de empleados por unidad de producto, lo que Jordi Maluquer ha descrito como un desfase entre una competitividad técnica elevada y una competitividad económica deficiente. Con la misma tecnología, el rendimiento de las fábricas catalanas era menor que el de las extranjeras. ¿Por qué?, (1) razones climáticas; con menor humedad, se rompe más fácil el hilo, lo que implica la necesidad de una mayor dedicación; (2) el menor tamaño medio de las fábricas; (3) un mercado inestable, con variaciones a corto plazo en la demanda, lo que para evitar problemas impulsó la diversificación del producto; (4), la resistencia de los trabajadores a cualquier aumento de la productividad, o lo que es lo mismo, resistencia a la innovación tecnológica y organizativa¹⁰⁴. Como ha señalado Maluquer, la defensa intransigente de los puestos de trabajo por parte de las asociaciones obreras –“no se trataba de gente ni reaccionaria ni estúpida”– obstaculizó la adecuación en el uso de los factores a los patrones internacionales¹⁰⁵.

CUADRO 10

TRABAJADORES POR ELEMENTO DE TRABAJO, 1875

	Obreros por 1000 husos	Obreros por 100 telares
Inglaterra	3,29	48,82
Francia/Alemania (Alsacia/Baden)	6,74-8,94	54,21-77,43
Suiza	7,50	s.d.
España	11,93	84,33

Fuente: Sudrià (1999).

104. Sudrià (1999). Ver también Soler (2001).

105. Según Maluquer, “La economía catalana, y más aún la española en que se hallaba inserta, hubo de acomodarse a las pautas de un modelo de crecimiento con oferta ilimitada de trabajo”, Maluquer (1991), p. 33 (citado en Nadal (1999), p. 194).

Carreras Marín ha añadido a los anteriores¹⁰⁶:

- a) La falta de un marco colectivo de organización de la información y el comercio.
- b) El exceso de beneficio de las casas comisionistas que actuaban como intermediarias, llegando a aumentar hasta en un 25% el precio de la mercancía.
- c) El desconocimiento del mercado exterior y la falta de una producción orientada hacia el mismo.
- d) El desajuste respecto a la calidad de la exportación y la capacidad adquisitiva del mercado importador, poniendo de manifiesto una cierta incapacidad de rebajar la calidad –y el precio– para entrar en ciertos mercados de bajos ingresos.
- e) La falta de atención en la presentación del producto (cajas, etiquetas y envolturas).
- f) La falta de coincidencia entre las muestras y los tejidos exportados.
- g) La deficiencia de las comunicaciones marítimas, fruto a su vez del poco tráfico comercial.

En el caso de la siderurgia, las interpretaciones de Fraile, y más recientemente, de Houpt, han recibido críticas similares¹⁰⁷. Por un lado, se niega la supuesta competitividad vasca vía precios en el mercado internacional en el último cuarto del siglo XIX, ya que si el lingote vasco tenía mercado en Europa ello era debido a cuestiones técnicas. La disponibilidad de un mineral apropiado para los aceros ácidos (Bessemer) generó una alta demanda de mena vizcaína, y en menor medida de lingote. En cambio, con el desarrollo de los sistemas de afino básicos, Vizcaya perdió esa ventaja, con lo que la afirmación de que los empresarios españoles no fueron expulsados sino que se retiraron voluntariamente hacia un mercado interior protegido caería también por su propio peso¹⁰⁸. Además, cuando a principios de los ochenta del siglo XIX, la naciente siderurgia vizcaína estaba realizando inversiones importantes en tecnología, la coyuntura económica internacional estaba cambiando de tendencia, y muy pronto las empresas *Altos Hornos de Bilbao*, *San Francisco* y *La Vizcaya*, que entre las tres fabricaban aproximadamente el 70% del lingote español, se enfrentaron con un problema claro de mercado¹⁰⁹. Pero tenían una alternativa, que pasaba por el desarrollo de una siderometalurgia nacional que absorbiera su producción de lingote, barras y planchas;

106. Carreras Marín (2001a) y (2001b).

107. Houpt (2003). Ver parte del debate en Houpt (2004); Escudero (2004) y (2005).

108. Ver Fernández de Pinedo (1983) y (1985), (1988); Bilbao (1988); Escudero (1998) y (1999); Nadal y Sudrià (1993).

109. "... sería necesario indicar que los mercados internacionales para sus productos se ven completamente cerrados desde la década de 1890 por una serie de cárteles dominados por Alemania. Fuera de la protección, una siderurgia nacional costosa que no participa en una división rígida del mercado mundial no puede existir ni desarrollar su papel industrializador". Broder (2004), p. 740.

bienes que hasta entonces se importaban mayoritariamente. Por este motivo, las grandes plantas siderúrgicas no pidieron protección para ellas sino para fomentar la apertura de pequeñas fábricas o talleres en los que colocar su producción¹¹⁰.

Pero, al margen de los estudios de caso, la polémica sobre el talante y las consecuencias de la política comercial y monetaria durante la Restauración ha dado lugar a debates interesantes en los que no sólo se han discutido interpretaciones, datos o estimaciones, sino que también han entrado en juego factores que, con mucho cuidado, podríamos definir como ideológicos. Por una parte, estarían aquellos que consideraban que el proteccionismo arancelario no habría tenido sino efectos retardatarios sobre el crecimiento económico español. Frases como “... me atrevería a aventurar, probablemente, que en la España contemporánea, una política económica más liberal habría redundado en un mayor ingreso por habitante” de Prados¹¹¹, y otras similares de Tortella¹¹², Fraile¹¹³, Martín Aceña¹¹⁴, Palafox¹¹⁵ o Tena¹¹⁶, servirían de muestra. Los supuestos beneficios que la apertura habría generado en la economía española serían evidentes: primero, porque el libre comercio habría dinamizado el sector industrial impulsando el desarrollo de un modelo de crecimiento volcado hacia el exterior, con la consiguiente necesidad de competir y, por lo tanto, de innovar¹¹⁷; segundo, porque la apertura agraria

110. Fernández de Pinedo (1983), pp. 16-19 [1994], pp. 209-215; Fernández de Pinedo (2001), p. 111. “Este modelo de desarrollo –un proteccionismo que permitiera crecer a la siderometalurgia y que arrastrara a la siderurgia integral, también cada vez más protegida (arancel de 1905)– explica en buena medida el crecimiento entre 1892 y la primera guerra mundial”. Fernández de Pinedo (2001), p. 117.

111. Prados de la Escosura (1997), p. 95.

112. “... Un razonamiento elemental confirma esta impresión: una industria que requiere protección es ineficiente; el protegerla implica un despilfarro de recursos”. Tortella (1995), p. 173.

113. “El período moderadamente liberal de la segunda mitad del siglo XIX fue testigo del comienzo de la modernización económica del país. La reorientación nacionalista de la economía a partir de finales de siglo, sin embargo, no hizo sino alejar a España de la tendencia general europea”. Fraile (1998), p. 43.

114. “Our paper shows that the imperfections in the banking system and in financial markets kept that contribution from being larger. The oligopolistic market structure and the existence of discriminatory practices translated into a level of efficiency below that which would have been reached under perfectly competitive conditions. This resulted in a lower volume of industrial output and of per capita income”. Martín Aceña (1990), p. 33.

115. “Sin duda, desde los conocimientos que ofrecen hoy la economía del desarrollo, o del comercio internacional, las decisiones arancelarias del sector público español durante el siglo XIX considerado en estas páginas fueron no sólo débiles sino contradictorias, y algunas de ellas claramente negativas para conseguir la equiparación de los niveles de renta por habitante de las naciones más avanzadas”. Palafox (1999), p. 287.

116. “La frustración del potencial de una industria competitiva se debe, en gran parte, a que España no participó en las tendencias generales de apertura de las economías europeas [incluida la italiana] durante algunos períodos clave de expansión de la economía internacional”, Tena (1992), p. 323, citado en Nadal y Sudrià (1993), p. 221.

117. Sin embargo, ese *deus ex machina* de la apertura económica como fomentador del avance industrial, y económico en general, suele olvidar ciertos casos en los que la carencia de protección no dio lugar a desarrollos significativos. Éste es el caso de la maquinaria que, siguiendo a Fernández de Pinedo, desde 1841 hasta 1891 habría pagado unos derechos que oscilaron entre el 2 y el 6 por ciento, y que apenas despegó antes de esta última fecha. Escudero y Fernández de Pinedo (2006), p. 166

habría ayudado a modernizar el sector facilitando la salida de mano de obra y su especialización.

Desde el otro lado de la trinchera, Nadal y Sudrià califican algunas de esas afirmaciones de excesivamente simplistas. No defienden el proteccionismo como la mejor política posible; sostienen que hubo claros errores en su aplicación. Pero quizá fue la única opción ante la imposibilidad de articular otro tipo de políticas de fomento ante la debilidad fiscal del Estado¹¹⁸. Además, las críticas también han resaltado el supuesto carácter ahistórico de muchos de los supuestos citados. En palabras del propio Nadal “el “presentismo” de ciertos historiadores y el “pseudohistoricismo” de determinados economistas no ayudan a comprender las cosas”¹¹⁹. El avance económico vinculado a la progresiva apertura de la economía española hacia Europa desde los años ochenta del siglo XX habría llevado a relacionar de manera directa liberalización con crecimiento, de tal manera que el intervencionismo de épocas anteriores habría sido la principal causa del atraso español, y el obstáculo que habría impedido a la industria nacional alcanzar la plena competitividad internacional¹²⁰.

La bibliografía existente permite hacer una aproximación detallada a las características de la política comercial de la Restauración y a sus efectos sobre la economía española. La apertura iniciada a mediados del XIX aguantó hasta finales de los años ochenta para las importaciones y hasta mediados de la década siguiente para las exportaciones. Durante ese tiempo, la integración española en el mercado internacional habría sido bastante rápida. En cambio, a partir de los años noventa, este proceso se interrumpe. Desde entonces, y hasta la Primera Guerra Mundial, las tasas de apertura apenas variaron, aunque se podría identificar una fuerte caída durante los años noventa y una lenta recuperación en el primer decenio del siglo XX. Finalmente, la apertura comercial media en los años 1911-1913 sería la más alta de las registradas hasta entonces¹²¹. Según Serrano, la apertura al exterior de la economía española entre 1865-1935 describiría una curva de balasta, y esto podría ser interpretado como un fracaso a la hora de insertar a la economía española en el contexto internacional¹²². En efecto, autores como Prados o Tena han caracterizado este período, en relación con el previo y con la evolución económica española comparada posterior, como de involución, de retroceso en el camino abierto hacia la integración¹²³. Ello habría generado el aislamiento de la economía española, reforzado también por la depreciación de la peseta. Hay, in-

118. Nadal y Sudrià (1993), pp. 221-224.

119. Nadal (1997), p. 164.

120. Nadal (1999), p. 205. Ernest Lluch también escribió que la influencia del neoliberalismo económico habría arraigado con fuerza en algunos historiadores económicos que defenderían sus tesis preconcebidas con un aparato estadístico compuesto por “estimaciones estimativas y cambiantes periódicamente, que harían prudente solicitar una moratoria en su utilización”, Lluch (1997), p. 350.

121. Catalán, Sudrià y Tirado (2001), p. 16.

122. Serrano (1997), p. 310.

123. Ver el reciente trabajo de Prados de la Escosura (2009).

cluso, quien ha querido ver una continuidad entre las políticas comerciales de la Restauración y las de la autarquía franquista¹²⁴. Todo esto concordaría con las visiones que achacan el viraje proteccionista a la capacidad de presión de los empresarios y lobbies industriales para obtener del Estado políticas comerciales restrictivas que protegieran el mercado interior de la competencia. Sabaté, Tirado o Serrano, en cambio, cuestionan el vínculo entre la política arancelaria finisecular y el escaso crecimiento del sector exterior anterior a la Primera Guerra Mundial. Para ello subrayan que la evolución de la política comercial española no fue muy distinta de la de su entorno, y que los niveles de protección crecieron a partir de 1891, pero que entre esta fecha y el inicio de la Gran Guerra no se incrementaron de manera constante, sino que se mantuvieron más o menos estables¹²⁵.

El análisis de la evolución y de las características del sector exterior durante estas décadas ofrece una información nada desdeñable que puede ayudar a comprender mejor las vicisitudes de la política comercial. Herranz y Tirado, además de Serrano, han apuntado a las características estructurales del comercio exterior español como una cuestión clave para entender su bajo ritmo de expansión en este período. Durante el último cuarto del siglo XIX y el primer tercio del XX éste estaba concentrado en productos agrícolas y minerales, que sumaban más de la mitad de todas las exportaciones. En este sentido, uno de los elementos a tener en cuenta sería la baja elasticidad renta de los principales bienes de exportación; productos que, además, se estaban enfrentando a numerosos problemas, no tanto por su baja competitividad, sino porque los mercados estaban alcanzando niveles de saturación elevados debido al escaso dinamismo de su demanda. Por otra parte, la presencia de nuevos competidores, además de los problemas añadidos por el proteccionismo y el bilateralismo creciente en Europa, difícilmente permitían un incremento sostenido y fuerte de las salidas. Habría que recordar, en este caso, la tesis de Serrano sobre las limitaciones que suponía una *posición negociadora débil*, que estaría relacionada con la misma estructura del comercio exterior, con su concentración en unos pocos productos y países (Francia y la Gran Bretaña absorbían cerca del 50% de las exportaciones españolas), y con la perentoria necesidad de la economía española de seguir manteniendo las exportaciones agrarias para poder financiar así la importación de materias primas y de bienes de equipo¹²⁶. Gallego ha indicado que las tasas de crecimiento de las exportaciones, y la subsiguiente integración en la economía internacional, sólo se podrían haber mantenido al alza si se hubiera producido un cambio estructural significativo en la composición y en la dirección de las mismas. La carencia de una industria exportadora y las dificultades para convertir al país en agroexportador hicieron que durante el primer tercio del siglo la economía española tuviera un grado de apertura exterior

124. Por ejemplo, Fraile (1998), p. 43.

125. Serrano Sanz (1987), (1988) y (1997); Sabaté Sort (1995) y (1996); Sabaté Sort y Pardos Martínez (2001); Tirado (1994) y (1996). Herranz y Tirado (1996); Pardos (2001); Fillat (2001).

126. Serrano (1988), pp. 142-143.

relativamente reducido y, forzosamente, un modelo de crecimiento más endógeno que el de las economías industriales y agroexportadoras¹²⁷. El cambio en la política comercial a partir del Arancel Cánovas respondería, entonces, a una agricultura expuesta a una fuerte competencia exterior. El fracaso en las negociaciones con Francia para la renovación de un tratado comercial que siguiera permitiendo la entrada del vino español en el país vecino en condiciones arancelarias óptimas hizo que desaparecieran las rebajas arancelarias para los bienes industriales. Esta motivación agraria y la consiguiente no negociación de las tarifas correspondientes a las manufacturas trajeron consigo un arancel de aluvión. El proteccionismo poco selectivo para el sector industrial que emanó del arancel de 1891 se transformaría con el Arancel Salvador de 1906. Los posibles efectos limitadores del Arancel Cánovas al desincentivar la producción dirigida hacia el exterior y frenar la reasignación de recursos de la agricultura a la industria, quedaron corregidos con el arancel de 1906, que sin incrementar los niveles de protección incentivó la reasignación de recursos de la agricultura a la industria¹²⁸.

Junto a la política arancelaria, la depreciación finisecular de la peseta sería otro de los elementos que explicarían el aislamiento de la economía española. Según Martín Aceña, el abandono del patrón oro y la adopción de un patrón fiduciario habrían tenido las siguientes consecuencias: primero, el aislamiento de la economía española; segundo, la reducción del impacto favorable sobre la economía española del crecimiento del comercio mundial; tercero, el alejamiento de España de los flujos de inversión extranjera en países atrasados en el período 1880-1914; cuarto, el encarecimiento del coste del dinero; quinto, la reducción de los incentivos para equilibrar el presupuesto y limitar el crecimiento de la deuda¹²⁹.

Otras investigaciones, en cambio, interpretan el hecho de diferente manera¹³⁰. Por un lado, el abandono de la convertibilidad habría venido forzado por un problema de la balanza de pagos -tesis que defendió Sardá- que estaba provocando una disminución constante de las reservas de oro en España. El hecho de que el Banco de España intentará frenar la caída de las reservas y atraer capital a través del aumento del tipo de interés reforzaría la idea de que la no convertibilidad en oro no fue un hecho deseado por las autoridades financieras¹³¹. La guerra colonial de finales de siglo empeoró la situación, y la depreciación de la peseta entre 1897 y 1900 se aceleró. Sin embargo, con la reforma Villaverde, se consiguió estabilizar la moneda gracias a la afluencia de capital exterior y las repatriaciones de

127. Gallego (2001c), p. 166.

128. Tirado (1996), p. 60. Ver también Serrano (1987); Sabaté (1995) y (1996).

129. Esquema elaborado por Catalán, Sudrià y Tirado (2001), p. 23-24, a partir de Martín Aceña (1981). Ver también Martín Aceña (1995) y (1997); Fraile (1991); Tena (1992); Prados (2002). Sánchez Alonso (2000), p. 309 vincula incluso la depreciación de la peseta con la limitada emigración española entre 1892 y 1905.

130. Ver, por ejemplo, Sabaté (1993); Serrano, Gadea y Sabaté (1998); Ródenas, Brú y Almenar (2001); Sabaté, Gadea y Serrano (2001); Llona (2001); Cubel (2001).

131. Catalán, Sudrià y Tirado (2001), pp. 25-26.

capitales indianos. Esto sugeriría que la convertibilidad no era una condición tan indispensable para atraer capital exterior como el mantenimiento de un rigor financiero y presupuestario. Por otra parte, la no convertibilidad no aisló a la economía española ni reforzó el proteccionismo, desde el momento en el que las estimaciones de Sabaté o Llonca, mostrarían que la depreciación real de la peseta con respecto a la libra británica no fue tan profunda y, por lo tanto, tampoco lo fue el supuesto proteccionismo cambiario que habría impedido que la economía española se pudiera haber aprovechado del dinamismo del comercio mundial.

En cuanto al impacto de la no adopción del patrón oro en la llegada de capital extranjero o en el coste del dinero y la deuda también habría diferencias. Catalan, Sudrià y Tirado afirman, al contrario que Martín Aceña, que la vinculación al oro no habría traído un incremento tan notable de la inversión exterior como para provocar un cambio determinante en el proceso de industrialización¹³². El incremento de los tipos de interés, su evolución divergente con respecto a los patrones europeos, que supuestamente habría reducido la inversión doméstica también ha sido matizado. La tendencia que se aprecia desde inicios del siglo XX, gracias al saneamiento financiero, es de reducción al mínimo del diferencial del tipo de interés. Finalmente, no hay duda de que el excesivo endeudamiento causado por el déficit presupuestario crónico constituyó un lastre para el desarrollo de la economía española¹³³. El servicio de la deuda suponía la principal partida del gasto público español, detrayendo recursos que podrían haber sido invertidos en infraestructuras, educación, servicios varios, etc. Además, el endeudamiento público habría situado el tipo de interés a un nivel alto. Tortella sostiene la aparición del *crowding out* a consecuencia de la alta demanda de crédito por parte del Estado, lo que habría desviado importantes recursos de la inversión privada¹³⁴. Moreno y Martín Aceña, también mantienen que, a pesar del escaso peso del presupuesto dentro de la renta nacional, el efecto expulsión habría tenido alguna incidencia en el desarrollo económico¹³⁵. Pero, aun aceptado este hecho, habría que tener en cuenta que el equilibrio presupuestario no sería sólo un tema de necesidad sino también de oportunidad, ya que los esfuerzos para conseguirlo en épocas de relativa recesión generarían consecuencias negativas en la actividad económica general. Según las estimaciones de Catalan, Sudrià y Tirado, de haberse conseguido el equilibrio presupuestario a principios de los noventa, a lo sumo habrían sido siete años más de superávit a añadir a los experimentados tras la reforma Villaverde, lo que tampoco habría supuesto un cambio decisivo en el proceso de desarrollo en los años que irían de 1883 a 1914.

132. *Ibidem*, pp. 31-33

133. El obstáculo que suponía la deuda pública ya fue señalado por Nadal (1975).

134. Tortella (1985a), p. 145.

135. Moreno y Martín Aceña (1998), p. 51.

Agricultura, capital humano y patrón mediterráneo. Los estorbos físicos y morales (espíritu empresarial y formación obrera) como factores de atraso

A partir del decenio de los ochenta, el examen de los procesos industrializadores desde una perspectiva regional ha ido ganando peso en la historiografía. En el caso español, Tortella ha desarrollado una visión explicativa de los factores vinculados al atraso planteando un modelo especial (y espacial) de desarrollo que superaría las fronteras estatales. En su opinión, más que hablar de un modelo o caso español, habría que referirse a un *Patrón o Modelo Latino de industrialización* en el que se incluiría España junto a otros países del sur de Europa (Italia y Portugal). Así, encuentra varios grandes factores comunes de atraso¹³⁶:

- a) La agricultura, y el obstáculo que suponía un medio natural poco propicio.
- b) Un déficit presupuestario crónico que hizo que se mantuvieran los tipos de interés a niveles altos.
- c) Unas tasas de alfabetización mucho más bajas que las que, por la misma época, se podían encontrar en los países adelantados de Europa.

Según Moreno y Martín Aceña, una población menos formada sería más reacia al cambio, y tendría mayores dificultades para comprender y poner en práctica nuevas formas de producción, que con el tiempo se iban haciendo cada vez más complejas¹³⁷. Para el caso español, los estudios de Clara Eugenia Núñez han tratado de establecer una relación entre el capital humano (estimado en forma de niveles de alfabetización) y el desarrollo económico (estimado en renta por habitante)¹³⁸. Los resultados de las correlaciones con desfase temporal (aproximadamente una generación) que realiza la confirmarían. Moreno y Martín Aceña, en una línea similar, han apuntado la existencia de la misma relación, esta vez a nivel internacional. Entre 1850 y 1910, España avanza, se reducen los porcentajes de iletrados pero, en cambio, la distancia con respecto a otros se agranda. Es decir, se mejora, pero como los otros lo hacen mejor, el atraso relativo sería todavía mayor que en la primera fecha.

136. Aunque la idea de la similitud de los procesos de industrialización de los países latinos del sur de Europa ya se esbozaba en algunas obras anteriores –por ejemplo, Tortella (1985a), éste se desarrollaría con más detalle en Tortella (1992) y (1994). Ver también Tortella (1995).

137. Moreno y Martín Aceña (1998), pp. 44-45.

138. Ver Núñez (1992) y (1993).

CUADRO 11

TASAS PORCENTUALES DE ANALFABETISMO DE 1850 A 1910

	España	Francia	Gran Bretaña	Italia
1850	75	42	38	75
1860	73	37	31	72
1870	71	32	24	69
1880	69	27	17	62
1890	61	22	8	55
1900	56	17	3	48
1910	50	13	0	38

Fuente: Moreno; Martín Aceña (1998), p. 44.

Con respecto a la formación técnica de mano de obra, estos autores analizan la evolución del número de matriculaciones en los niveles secundario y universitario, y encuentran que los estudios medios y superiores tienen una importancia relativa excesiva dentro del conjunto del sistema educativo español, y apuntan como factor determinante la escasa atención del Estado hacia el desarrollo de la educación primaria, que consideran fundamental para la modernización económica¹³⁹. Por otra parte, en la comparación de las cifras de matriculaciones entre la enseñanza secundaria y la universitaria, observan que el peso relativo de los estudios técnicos, fundamentales para la adopción y el uso de innovaciones tecnológicas, fue inferior al de estudios más teóricos y de ciencias humanistas impartidos en las facultades¹⁴⁰.

Para terminar, Tortella señala otra razón, que en este caso sólo aplica al caso español: la debilidad del espíritu empresarial como una constante en la historia económica de España. En su opinión, ello habría constituido un obstáculo importante para el desarrollo económico¹⁴¹. Y lo constata en dos hechos: primero, la gran importancia que han tenido los empresarios extranjeros en la historia económica española, al menos desde finales de la Edad Media; segundo, compartiendo línea interpretativa con Jordi Palafox, Pedro Fraile o Leandro Prados, por la propensión de los empresarios españoles a buscar la protección del Estado para defenderse de la competencia y para la obtención de rentas en el mercado interior. Con respecto a este último punto, señalaría que los empresarios españoles, por razones históricas “que moldearon” comportamientos y mentalidades, buscarían de manera constante la protección del Estado. No es que faltaran empresarios, sino que faltaban aquellos

139. De todas maneras, también señalan que tampoco habría que infravalorar el papel de la formación superior. Moreno y Martín Aceña (1998), p. 46.

140. *Ibidem*, p. 47.

141. Tortella (1995), pp. 179-196 y (1996).

CUADRO 12

ÍNDICE DE MATRICULACIÓN (ALUMNOS MATRICULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL, EN TANTO POR MIL) EN LOS TRES GRADOS DE ENSEÑANZA (1900 = 100) DE 1860 A 1930

	Índice alumnos primaria	Índice alumnos secundaria	Índice alumnos universitaria
1860	86,96	73,32	56,16
1870	100,11	94,26	80,15
1880	113,15	108,33	108,25
1890	106,52	116,84	104,11
1900	100,00	100,00	100,00
1910	93,37	93,35	83,75
1920	98,37	134,73	120,45
1930	103,37	188,46	167,38

Fuente: Moreno; Martín Aceña (1998), p. 46

capaces de correr riesgos, de invertir en innovaciones tecnológicas para ser competitivos a nivel internacional, “empresarios que despreciaran la protección del Estado o rechazaran por inmoral la conspiración oligopólica”¹⁴².

Estas ideas también han recibido abundantes críticas. En el caso de los empresarios, es evidente que las tesis de Tortella tienen un sustento empírico muy débil. Por otro lado, las críticas a la teoría del empresario como capturador de rentas ya han sido recogidas más atrás. En cuanto al Patrón Latino, Molinas y Prados rechazaron las posibles evoluciones paralelas de las economías española e italiana entre 1860 y 1930, sosteniendo que España seguiría un modelo distintivo de crecimiento¹⁴³.

Con respecto a la educación, sin poner en duda que la alfabetización, en líneas generales, es un factor positivo para el desarrollo económico, se ha afirmado que tampoco parece que unos altos niveles de analfabetismo sean tan determinantes como para impedir la industrialización de un país. Las correlaciones entre tasa de alfabetización y nivel de renta arrojan, a veces, resultados sorprendentes, lo que puede deberse a la deficiente calidad de las fuentes, pero también a que no tenga que existir relación directa entre alfabetización e industrialización¹⁴⁴. Habría que

142. Tortella (1995), p. 196.

143. Molinas y Prados (1989), p. 397. Tortella, en cambio, subraya que éstas no dejarían de ser apreciaciones subjetivas sin base alguna. Tortella (1994), p. 4, nota 4.

144. Reher (1997), p. 257. “El nivel de enseñanza primaria no es un buen indicativo del nivel de desarrollo económico. Álava o Burgos, provincias claramente rurales, tenían a la altura de 1860 una tasa de alfabetización superior a la de Vizcaya, Guipúzcoa o Barcelona, y Madrid superaba a Barcelona.” Fernández de Pinedo (1994).

analizar, entonces, el desarrollo de enseñanzas distintas a la primaria. Éste sería, por ejemplo, el caso de Barcelona en donde a mediados del siglo XIX sí había instituciones con una clara vocación de ofertar estudios relacionados con el tipo de industria que existía en la región¹⁴⁵. En la industria ochocentista la exigencia educativa resultaría más amplia en contenidos y más restringida en sujetos. En la fábrica poco importaría que todos los obreros supieran leer y escribir; lo realmente importante era la existencia de un grupo pequeño de mandos intermedios que tuvieran capacidad de leer e interpretar planos, por ejemplo. La enseñanza técnica inferior era un elemento crucial para el funcionamiento de la industria; sin embargo, ello no llevaba implícito la necesidad de que los niveles de alfabetización fueran altos. Barcelona en 1900 reuniría el mayor porcentaje de obreros de fábrica (y, por lo tanto, de mandos) pero sólo ocupaba el decimocuarto puesto, empaçada con León, por porcentaje de adultos alfabetizados¹⁴⁶.

Ni fracaso ni atraso: un medio natural y unos recursos limitados. Un balance de las posibilidades de la economía española del siglo XIX

Frente a la debilidad de la demanda o de la oferta como origen del atraso, hay otro tipo de interpretaciones que propugnan un cambio de paradigma. Según Gómez Mendoza, al contrario que la visión pesimista que ofrecerían los grandes números, el comportamiento de los llamados sectores no líderes mostraría una cara más benevolente del proceso español. En España existirían industrias alimentarias y de bienes de consumo que en vez de estancarse intentarían desarrollarse con el empuje renovador importante que proporcionaron unos empresarios innovadores con una “actitud abierta a los cambios y estímulos del mercado”. Este hecho desmontaría la supuesta imagen de mezquindad del empresariado español, además de superar la dualidad industrial algodonera y siderúrgica que habría dominado el estudio de la industrialización, y no sólo española¹⁴⁷.

La pregunta que se hace sería, entonces, cómo conciliar la visión pesimista generalizada del fenómeno español con situaciones como la planteada. La respuesta que encuentra es que una buena parte de la historiografía económica habría errado en los términos de comparación empleados para situar el caso español dentro del más amplio contexto europeo. “El atraso es un fenómeno relativo a un crecimiento más veloz o a unos cambios estructurales más acentuados en el país que ejerce de patrón”; sin embargo, para que la comparación pueda ser realmente

145. “Sin duda, el tipo de industrialización de Cataluña –primacía de la industria textil con abundante uso de mano de obra femenina e infantil– tenía algo que ver con una mediocre alfabetización. Por el contrario, ninguna provincia de España aventajaba a la provincia de Barcelona en establecimientos de instrucción superior y secundaria financiados por el gobierno y por la Junta de Comercio, señalándose la existencia de gabinetes de física y de química”. Fernández de Pinedo (1994).

146. Nadal (1999).

147. Gómez Mendoza (1998), p. 78. Un ejemplo en Moreno (2008).

significativa, las economías habrían de partir y de disponer de características y dotaciones similares a las existentes en las líderes con las que se miden. Y España no las tenía; por ello, constituiría un caso de desarrollo incompleto limitado por una dotación de recursos inadecuados para las necesidades del modelo de industrialización noroccidental¹⁴⁸. En contra de lo sostenido, muchos empresarios de esas relativamente pequeñas industrias de bienes de consumo fueron dinámicos, intentaron desarrollos mayores, pero no consiguieron superar unas condiciones de partida que eran inapropiadas para la técnica del siglo XIX. Con estas condiciones, la industria española decimonónica habría seguido tres vías o modelos de desarrollo con diferente éxito¹⁴⁹:

1) Las industrias que insistieron en los métodos tradicionales (la siderurgia al carbón vegetal andaluza) estuvieron condenadas al fracaso.

2) Las que intentaron reproducir el modelo continental vieron limitadas sus posibilidades de crecimiento por un entorno físico desfavorable. Sólo aquellas colocadas en zonas costeras, y por ello, con posibilidad de acceso a recursos vía marítima pudieron crecer relativamente.

3) Las industrias de bienes de consumo que, por sus características, no necesitaban de economías de escala y vendían su producción en el mercado interior si estaban bien comunicadas, gracias al ferrocarril. Muchas de ellas, que constituirían lo que se ha venido en llamar la *cara oculta* de la industrialización española, fueron capaces de modernizar relativamente sus instalaciones y técnicas, y consiguieron amoldarse, en muchas de las ocasiones, “a los condicionantes físicos y a las limitaciones impuestas por la demanda interna”.

Los niveles de industrialización de diferentes países en el largo plazo dependerían de sus dimensiones geográficas y demográficas, de su dotación de recursos naturales, del volumen de capital humano disponible y de los niveles de renta per capita. Pero también es cierto que frente al paradigma clásico británico existió un abanico bastante amplio de opciones. Como escribe Maluquer, “cualquier análisis del fenómeno histórico del crecimiento económico moderno debe tener en cuenta que éste es un proceso extraordinariamente complejo, dependiente de la conjugación de factores estrictamente económicos, pero también de otros no económicos”¹⁵⁰.

España carecía —o su dotación era irregular— de los recursos (agua, carbón mineral, vías de comunicación naturales) que habían sido fundamentales en el despliegue de la primera revolución industrial. A causa de las peculiares condiciones naturales, la industrialización en España se habría caracterizado por un modelo dual en el que convivirían las industrias que utilizaban las materias que triunfaron en la Gran Bretaña, y aquellas que todavía seguían empleando funciones de producción preindustriales. Sin caer en determinismos geográficos, no cabe duda de que la dotación de factores fue uno de los elementos claves en el desplie-

148. Gómez Mendoza (1998), pp. 79-80.

149. *Ibidem*, pp. 80-81.

150. Maluquer de Motes (1988), p. 30, citando a Hartwell (1968).

que más lento o más rápido de las economías continentales. Como ha quedado visto, algunas tendencias recientes en la historiografía española, no sin críticas fundadas también, dejarían de hablar del español como el de un caso de fracaso o atraso claro con respecto a los líderes; o, al menos, se haría menos hincapié en el mismo. Se dejaría de hablar de vías nacionalistas, o de casticismos, para resaltar algunos elementos sobre los que una buena parte de la historiografía habría pasado de puntillas, cuando no ignorado hasta fechas recientes. Ni los empresarios eran ineficientes ni parásitos, ni la agricultura habría *sesteado* tanto, ni siquiera se podría hablar de *desindustrialización* buscada conscientemente. Siempre se podría haber hecho mejor, no hay duda, y, en este sentido, la inestabilidad política y social de buena parte del XIX no deja de ser un importante factor a tener en cuenta. Pero de lo que no cabe duda es de que, en función de sus posibilidades, España siguió los patrones europeos y, con el atraso o el fracaso que se quiera, creció. En cambio, difícilmente podría haber conseguido niveles de desarrollo económico similares o comparables a los de los países del norte de Europa mientras la base tecnológica y energética sobre la que se basó la industrialización durante el siglo XIX no variara. Sólo con la llegada del siglo XX, y con la expansión de la técnica fue posible sustituir en parte el agua, el carbón y la humedad por otros recursos¹⁵¹.

BIBLIOGRAFÍA

- AERTS, Erik y VALERIO, Nuno (eds.), *Growth and Stagnation in the Mediterranean World in the 19th and 20th Centuries*, Leuven, Proceedings Tenth International Economic History Congress.
- ANES, Gonzalo (ed.) (1999), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.
- ANTOLÍN FARGAS, Francesca (1997), “Dotaciones y gestión de los recursos energéticos en el desarrollo económico de España”, *Papeles de Economía Española*, 73, pp. 193-207.
- ARTOLA, Miguel (dir.) (1988), *Enciclopedia de Historia de España. V. 1. Economía y sociedad*, Madrid, Alianza Editorial.
- BENASSAR, Bartolomé y otros (1985), *Orígenes del atraso económico español*, Barcelona, Ariel.
- BERNAL, Antonio- Miguel (1998), “Las agriculturas ibéricas: crecimiento y atraso. España”, VV. AA. (1998), pp. 247-275.
- (1999), “La agricultura y la ganadería españolas en el siglo XIX”, ANES, Gonzalo (ed.) (1999), pp. 83-183.
- BERNECKER, Walther L. (1999), *España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores.

151. Gómez Mendoza (1998), pp. 82-83. Sólo la rápida electrificación a principios del siglo XX habría permitido a la economía española librarse parcialmente de la dependencia del carbón, aunque “no dio lugar a una transformación profunda del aparato productivo ni a la aparición a gran escala de nuevas industrias intensivas en electricidad”. Sudrià (1997), p. 175. Con respecto a la dotación de recursos energéticos y su influencia en la industrialización española ver Sudrià (1997); Antolín (1997).

- BETRÁN PÉREZ, Concha (1997), “Tamaño de mercado y crecimiento industrial en España durante el primer tercio del siglo XX”, *Revista de Historia Industrial*, 11, pp. 119-147.
- BILBAO BILBAO, Luis María (1988), “La primera etapa de la industrialización en el País Vasco, 1800-1880: cambio tecnológico y estructura de la industria siderúrgica”, FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano; HERNÁNDEZ MARCO, José Luis (eds.) (1988), pp. 222-251.
- BILBAO BILBAO, Luis María y FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1988), “Artesanado e Industria”, ARTOLA, Miguel (dir.) (1988), pp. 148-191.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín (2000), “La geografía cambia el papel de la economía”, VELARDE, Juan (coord.) (2000), pp. 133-198.
- BRODER, Albert (2004), “Nota bibliográfica: Jordi Nadal Oller, Josep M. Benaul y Carles Sudrià (Dirs.). Atlas de la industrialización de España, 1750-2000”, *Revista de Historia Económica*, XXII (3), pp. 734-749.
- CABANA, Francesc (coord.) (1991), *Història econòmica de la Catalunya contemporània*, Barcelona, Fundació Enciclopèdia Catalana.
- CARMONA, JUAN y SIMPSON, James (2003), *El laberinto de la agricultura española. Instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*. Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza.
- CARMONA BADÍA, Joám (1994), “Recursos, organización y tecnología en el crecimiento de la industria, 1900-1936”, NADAL, Jordi; CATALÁN, Jordi (1994), pp. 127-162.
- CARMONA BADÍA, X. y PUENTE, Leonor de la (1988), “Crisis agraria y vías de evolución ganadera en Galicia y Cantabria”, GARRABOU, Ramón (ed.), (1988), pp. 181-211.
- CARRERAS MARÍN, Anna (2001a), “El mercado internacional de tejidos de algodón en 1913 y la industria española”, *Revista de Historia Económica*, número extraordinario, (COMÍN, Francisco; SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (eds.) *Los novísimos en la nueva historia económica de España*), pp. 111-127.
- (2001b), “La competitividad de la industria algodonera en el período previo a la Primera Guerra Mundial: implicaciones de las estrategias de diferenciación de producto en los mercados internacionales de tejidos acabados”, comunicación presentada al *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, septiembre.
- CARRERAS, Albert (1984), “La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual”, *Revista de Historia Económica*, II, nº 1, pp. 127-187. (Reproducido en CARRERAS, Albert (1990), pp. 65-95.
- (1988), “La industrialización española en el marco de la historia económica europea: ritmos y caracteres comparados”, GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.) (1988), pp. 79-115.
- (1990), “España en las tipologías de industrialización”, CARRERAS, Albert (1990), pp. 97-110.
- (1990), *Industrialización española Estudios de historia cuantitativa*, Madrid, Espasa Calpe.
- (1995), “What can we Learn from Long-term Spanish Economic Performance”, MARTÍN ACEÑA, Pablo; SIMPSON, James (eds.) (1995), 24-47.
- (1997), “La industrialización: una perspectiva a largo plazo”, *Papeles de Economía Española*, nº 73, pp. 35-60.
- CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (2003), *Historia Económica de la España Contemporánea*, Barcelona, Crítica.
- CATALAN, Jordi (1995), *La economía española y la segunda guerra mundial*, Barcelona, Ariel.

- CATALAN, Jordi; SUDRIÀ, Carles y TIRADO, Daniel A. (2001), “Peseta y protección: el debate historiográfico”, SUDRIÀ, Carles y TIRADO, Daniel (eds.) (2001), pp. 11-42.
- CLAR, Ernesto y PINILLA, Vicente (2009), “The contribution of agriculture to Spanish economic development”, en LAINS, Pedro y PINILLA, Vicente (eds.), pp. 311-329.
- COMÍN, Francisco (1988), *Hacienda y economía en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- (1993a), “Estado y crecimiento económico en España: lecciones de la historia”, *Papeles de Economía Española*, n° 57, 32-55.
- (1993b), “Albert Carreras y la industrialización española. Una nota crítica”, *Revista de Historia Industrial*, 3, pp. 191-196.
- (1995), “La difícil convergencia de la economía española: un problema histórico”, *Papeles de Economía Española*, n° 63, pp. 78-91.
- (1996), *Historia de la Hacienda Pública II. España (1808-1995)*, Barcelona, Crítica.
- COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo (eds.) (1996), *La empresa en la historia de España*, Madrid, Cívitas.
- CUBEL, Antonio (2001), “Estabilidad e inestabilidad macroeconómica en España, 1880-1913”: el coste de la convertibilidad”, SUDRIÀ, Carles; TIRADO, Daniel (eds.) (2001), pp. 177-193.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael (1994), “La mercantilización de factores en la agricultura española, 1860-1880: Un intento de estimación de los contrastes regionales”, *Revista de Historia Industrial*, 1, pp. 85-110.
- (ed.) (1996), *La vocación ganadera del Norte de España. Del modelo nacional a los desafíos del mercado mundial*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (2000), “Las transformaciones del sector ganadero”, *Ager. Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, n° 1, pp. 47-84.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael y PUENTE, Leonor de la (1995), “Condiciones e itinerarios del cambio técnico en la ganadería cántabra”, *Noticiario de Historia Agraria*, 9, pp. 69-86.
- (1995), “Condiciones e itinerarios del cambio técnico en la ganadería cántabra, 1750-1936”, LÓPEZ, Santiago; VALDALISO, Jesús María (1997), pp. 121-156.
- ESCUADERO, Antonio (1993), “Leyes mineras y grupos de presión. El coste de oportunidad de la política fiscal en la minería española”, *Revista de Economía Aplicada*, 3, 75-94.
- (1998), *Minería e industrialización de Vizcaya*, Barcelona, Crítica/Universidad de Alicante.
- (1999), “Dos puntualizaciones sobre la historia de la siderurgia española entre 1880 y 1930”, *Revista de Historia Industrial*, 15, pp. 191-200.
- (2004), “¿Fue competitiva la siderurgia vizcaína tras la generalización de los aceros básicos? Contestación a Stefan Houpt”, *Revista de Historia Económica*, XXII (2), pp. 473-492.
- (2005), “Breve réplica a Stephan Houpt”, *Revista de Historia Económica*, XXIII (2), pp. 409-410.
- ESCUADERO, Antonio y FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (2006), “La industria española (siglos XIX y XX): un balance historiográfico”, en BARCIELA, C.; CHASTAGNARET, G.; ESCUDERO, A. (eds.), *La historia económica en España y Francia (siglos XIX y XX)*, Universidad de Alicante/Casa de Velázquez, pp. 155-201.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1980), “Coyuntura y políticas económicas”, en TUÑÓN

- DE LARA (dir.) (1980), *Centralismo, ilustración y Agonía del Antiguo Régimen, 1715-1833*, Madrid, Labor.
- (1983), “Nacimiento y consolidación de la moderna siderurgia vasca (1849-1913): el caso de Vizcaya”, *Información Comercial Española*, 598, pp. 9-19 (Reproducido en HERNÁNDEZ ANDREU, Juan y GARCÍA RUIZ, José Luis (1994), pp. 195-216).
- (1985), “Avances técnicos y consecuencias económicas en la siderurgia española del siglo XIX”, PESET, José Luis (ed.) (1985), pp. 39-56.
- (1988), “Factores técnicos y económicos en el origen de la moderna siderurgia y la flota vizcaína, 1880-1899”, FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano y HERNÁNDEZ MARCO, José Luis (eds.) (1988), pp. 252-279.
- (1994), “Industrialización y enseñanzas técnicas. Barcelona y Madrid en la primera mitad del siglo XIX. Unas notas críticas”, *VII Simposio de Historia Económica, “Cambio tecnológico y desarrollo económico”*, Bellaterra, pp.132-137.
- (2001), “De la primera industrialización a la reconversión industrial: la economía vasca entre 1841 y 1990”, GERMÁN, Luis; LLOPIS, Enrique; MALUQUER DE MOTES, Jordi; ZAPATA, Santiago (2001), pp. 95-124.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano y HERNÁNDEZ MARCO, José Luis (eds.) (1988), *La industrialización del norte de España (Estado de la cuestión)*, Barcelona, Universidad del País Vasco/Crítica.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (1997), “Atraso y modernización en la España liberal”, FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (coord.), (1997), pp. 10-48.
- (coord.), (1997), *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la economía y las formas de vida. Historia de España Menéndez Pidal*, Tomo XXXIII, Madrid, Espasa Calpe.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo (1997), “Selección de innovaciones en una agricultura atlántica de pequeñas explotaciones, Galicia 1900-1936”, *Noticiero de Historia Agraria*, 14, pp. 133-163.
- (1999), “No todos dormían”, *Historia Agraria*, 18, 249-260.
- (2001), “Camino del cambio tecnológico en las agriculturas españolas”, PUJOL, Josep; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; GALLEGO, Domingo y GARRABOU, Ramón (2001), pp. 95-146.
- FILLAT CASTEJÓN, Carmen (2001), “Desarrollo económico y orientación exportadora en la Restauración”, SUDRIÀ, Carles y TIRADO, Daniel (eds.) (2001), pp. 91-118.
- FONTANA, Josep (1971) [1983], *La quiebra de la Monarquía absoluta*, Barcelona, Ariel.
- (1973), *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel.
- (1984), “La crisis del Antiguo Régimen en España”, *Papeles de Economía Española*, 20, pp. 108-125.
- FRAILE BALBÍN, Pedro (1985a), “El fracaso de la Revolución industrial en España: un modelo cerrado de industrialización”, *Información Comercial Española*, 623, pp. 97-104.
- (1985b), “El País Vasco y el mercado mundial, 1900-1930”, SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (ed.) (1985), pp. 226-251.
- (1991), *Industrialización y grupos de presión. La economía política de la protección en España*, Madrid, Alianza Editorial.

- (1997), “La industria española y los historiadores”, *Papeles de Economía Española*, nº 73, pp. 61-63.
- (1998), *La retórica contra la competencia en España (1875-1975)*, Fundación Argentaria/Visor.
- GALLEGO MARTÍNEZ, Domingo (1986), *La producción agraria de Navarra, Álava y La Rioja desde mediados del siglo XIX hasta 1935*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- (1986b), “Las transformaciones técnicas de la agricultura española”, GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio (eds.) (1986), pp. 171-229.
- (1995), “De la naturaleza, de la sociedad y del cambio técnico. El sector agrario español durante el siglo XIX y el primer tercio del XX”, *Noticario de Historia Agraria*, 9, pp. 177-192.
- (2001a), “De los limitados efectos de la política arancelaria sobre las orientaciones productivas del sector agrario español”, SUDRIÁ, Carles y TIRADO, Daniel (eds.) (2001), pp. 45-89.
- (2001b), “Sociedad, naturaleza y mercado: un análisis regional de los condicionantes de la producción agraria española (1800-1936)”, *Historia Agraria*, 24, pp. 11-58.
- (2001c), “Historia de un desarrollo pausado: integración mercantil y transformaciones productivas de la agricultura española (1800-1936)”, PUJOL, Josep; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; GALLEGO, Domingo y GARRABOU, Ramón (2001), pp. 147-214.
- GALLEGO MARTÍNEZ, Domingo y PINILLA, Vicente (1996), “Del librecambio matizado al proteccionismo selectivo. El comercio exterior de productos agrarios en España entre 1849 y 1935”, *Revista de Historia Económica*, XIV, 2, pp. 371-420; 3, pp. 629-640.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1985), “Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal (1800-1850)”, GARCÍA SANZ, Ángel y GARRABOU, Ramón (eds.) (1985), pp. 7-99.
- GARCÍA SANZ, Ángel y GARRABOU, Ramón (eds.) (1985), *Historia agraria de la España contemporánea*, vol. I. *Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica.
- GARCÍA DELGADO, José Luis (1984), “La industrialización española en el primer tercio del siglo XX”, GARCÍA DELGADO, José Luis; SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José y TUÑÓN DE LARA, Manuel (1984), pp. 3-22.
- (1985), “Sobre “*El fracaso de la revolución industrial en España*”, diez años después”, *Información Comercial Española*, Julio, 13-19.
- (1996), “Etapas y rasgos definidores de la industrialización española”, GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.) (1996), pp. 21-47.
- (dir.) (1988), *España economía. Edición aumentada actualizada*, Madrid, España Calpe.
- (dir.) (1996), *Lecciones de Economía Española (segunda edición)*, Madrid, Cívitas.
- (ed.) (1985), *La España de la Restauración: política, economía, legislación y cultura*, Madrid, Siglo XXI.
- (ed.) (1986), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, Siglo XXI.
- GARCÍA DELGADO, José Luis y JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Juan (1998), “La recuperación económica tras la pérdida de los mercados de ultramar”, LAÍN ENTRALGO, Pedro y SECO SERRANO, Carlos (1998), *España en 1898. Las claves del Desastre*, Madrid, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.

- GARCÍA DELGADO, José Luis y JIMÉNEZ, Juan Carlos (1999), *Un siglo de España. La economía*, Madrid, Marcial Pons.
- GARCÍA DELGADO, José Luis; SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José; TUÑÓN DE LARA, Manuel (1984), *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía y la sociedad (1898-1931)*, *Historia de España Menéndez Pidal, Tomo XXVII*, Madrid, Espasa Calpe.
- GARCÍA SANZ, Ángel y GARRABOU, Ramón (eds.) (1985), *Historia agraria de la España contemporánea. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica.
- GARRABOU, Ramón (1985), “La crisis agraria española de finales del siglo XIX: una etapa del desarrollo del capitalismo”, GARRABOU, Ramón y SANZ, Jesús (eds.) (1986), pp. 477-542.
- (1988), “La historiografía de la crisis: resultados y nuevas perspectivas”, GARRABOU, Ramón (ed.) (1988), pp. 7-34.
- (2001), “Crecimiento agrario, atraso y marco institucional”, PUJOL, Josep; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; GALLEGU, Domingo y GARRABOU, Ramón (2001), pp. 216-243.
- (ed.) (1988), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica.
- GARRABOU, Ramón, BARCIELA, Carlos y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio (eds.) (1986), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica.
- GARRABOU, Ramón; SANZ, Jesús (1985), “La agricultura española durante el siglo XIX ¿Inmovilismo o cambio?”, GARRABOU, Ramón y SANZ, Jesús (eds.) (1985), pp. 7-191.
- (eds.) (1985), *Historia Agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, Crítica.
- GERMÁN, Luis; LLOPIS, Enrique; MALUQUER DE MOTES, Jordi; ZAPATA, Santiago (2001), *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica.
- GÓMEZ MENDOZA, Antonio (1983), *Ferrocarriles y cambio económico en España 1855-1913*, Madrid.
- (1989), *Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España*, Madrid, Espasa Calpe.
- (1998), “Los obstáculos físicos al desarrollo de la industria española en el siglo XIX”, GÓMEZ MENDOZA, Antonio y PAREJO, Antonio (eds.) (1998), *De Economía e Historia. Estudios en homenaje a José Antonio Muñoz Rojas*, Málaga, pp. 71-96.
- (1999), “Los transportes y el comercio interior en la España del siglo XIX”, ANES, Gonzalo (ed.) (1999), pp. 223-249.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (2001), “Condicionamientos ambientales del crecimiento agrario español”, PUJOL, Josep; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; GALLEGU, Domingo y GARRABOU, Ramón (2001), pp. 43-94.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1983a), “Notas sobre la producción agraria española”, *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 185-282.
- (1983b), “Evolución de la superficie cultivada de cereales y leguminosas en España, 1886-1935”, *Agricultura y Sociedad*, 29, 285-325.
- GUTIÉRREZ i POCH, Miquel (1994), “Tradición y cambio tecnológico: la industria papelera española”, en NADAL, Jordi y CATALAN, Jordi (1994), pp. 341-367.
- HARTWELL, R. M. (1968), *The Causes of the Industrial Revolution in England*, London.

- HARRISON, Joseph (1983), “La industria pesada, el Estado y el desarrollo económico español, 1876-1936”, *Información Comercial Española*, 598, pp. 21-32.
- HERNÁNDEZ ANDREU, Juan y GARCÍA RUIZ, José Luis (1994), *Lecturas de Historia Empresarial*, Madrid, Cívitas.
- HERRANZ LOCÁN, Alfonso (2001), “Una aproximación al stock de infraestructuras español (1944-1935)”, *Revista de Historia Económica*, número extraordinario, (COMÍN, Francisco y SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (eds.) *Los novísimos en la nueva historia económica de España*), pp. 129-152.
- HERRANZ LOCÁN, Alfonso y TIRADO FABREGAT, Daniel (1996), “La restricción exterior al crecimiento económico español (1870-1913)”, *Revista de Historia Económica*, 1, 11-49.
- HOUPT, Stephan (2003), “Competir en los mercados internacionales. Altos Hornos de Vizcaya, 1882-1936”, *Revista de Historia Económica*, Año XXI (2) p. 335-372
- (2004) “¡Lo fue! La competitividad internacional de la siderurgia vizcaína. Contestación a Antonio Escudero”, *Revista de Historia Económica*, XXII (2), pp. 493-500.
- IRIARTE GOÑI (1998), “La pervivencia de los bienes comunales y la teoría de los derechos de propiedad: algunas reflexiones sobre el caso navarro, 1855-1935”, *Historia Agraria*, 15, pp. 113-142.
- (1997), *Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio (1986), “Introducción”, GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio (eds.) (1986), pp. 9-141.
- LAINS, Pedro y PINILLA, Vicente (eds.) (2009), *Agriculture and Economic Development in Europe since 1870*. Routledge. Londres
- LINDERT, Peter H. NYE, John V. y CHEVET, Jean-Michel (eds.) (1994), *Political economy of protectionism and commerce, eighteenth-twentieth centuries*, Milan, Proceedings. Eleventh International Economic History Congress.
- LÓPEZ GARCIA, Santiago y VALDALISO GAGO, Jesús María (1997) (eds.), *¿Qué inventen ellos? Tecnología, empresa y cambio económico en la España contemporánea*, Madrid, Alianza.
- LLONA RODRÍGUEZ, Agustín (2001), Flotar o hundirse: el dilema de la política de tipo de cambio en España entre 1850 y 1913”, SUDRIÀ, Carles y TIRADO, Daniel (eds.) (2001), pp. 157-176.
- LLUCH, Ernest (1997), “El encadenamiento fiscal del comercio exterior”, *Papeles de Economía*, 73, pp. 350-359.
- MADDISON, Angus (1995), *Monitoring the World Economy*, París, OECD/OCDE.
- MADDISON, Angus y VAN DER WEE, Herman (1994), *Economic Growth and Structural Change. Comparative Approaches over the Long run*, Milan, Proceedings. Eleventh International Economic History Congress.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1988), “Factores y condicionamientos del proceso de industrialización en el siglo XIX: el caso español”, FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano y HERNÁNDEZ MARCO, José Luis (1988), pp. 13-36.
- (1991), “La gran transformació. Industrialització i modernitatció a la Catalunya del segle XIX”, CABANA, Francesc (coord.) (1991), pp. 39-345.
- (1999), *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, Barcelona, Península.

- (2009a), “Del caos al cosmos. Una nueva serie enlazada del Producto Interior Bruto en España entre 1850 y 2000”, *Revista de Economía Aplicada*, 49 (XVII) pp. 5-45.
- (2009b), “Viajar a través del cosmos. La medida de la creación de riqueza y la serie histórica del producto interior bruto de España (1850-2008)”, *Revista de Economía Aplicada*, 51 (XVII), pp. 25-54.
- MARTÍN ACEÑA, Pablo (1981), “España y el Patrón Oro”, *Hacienda Pública Española*, 69, pp. 267-290.
- (1985), “La política monetaria durante la Restauración”, GARCÍA DELGADO, José Luis (1985), pp. 171-187.
- (1990), “Economic Growth and Financial Development in Spain (1900-1930), AERTS, Erik; VALERIO, Nuno (eds.), *Growth and Stagnation in the Mediterranean World in the 19th and 20th Centuries*, Leuven, Proceedings Tenth International Economic History Congress, pp. 27-37.
- (1995), “Spain During the Classical Gold Standard Years, 1880-1914”, MARTÍN ACEÑA, Pablo y SIMPSON, James (eds.) (1995), pp. 452-489.
- (1997), “El Banco de España. Una visión histórica”, *Papeles de Economía Española*, 73, pp. 4-14.
- MARTÍN ACEÑA, Pablo y COMÍN, Francisco (eds.) (1990), *Empresa pública e industrialización en España*, Madrid, Alianza.
- MARTÍN ACEÑA, Pablo y SIMPSON, James (1995), “Introduction” MARTÍN ACEÑA, Pablo y SIMPSON, James (eds.) (1995), xi-xviii.
- (eds.) (1995), *The Economic Development of Spain since 1870*, Aldershot, Edward Elgar Publishing Company.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Alberte (1996), “Perspectiva histórica de la ganadería gallega: de la complementariedad agraria a la crisis de la intensificación láctea (1850-1995), DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael (1996), pp. 17-57.
- MARTÍNEZ RUIZ, José Ignacio (1995), “La mecanización de la industria española: de la dependencia exterior a la producción nacional de maquinaria (1862-1932)”, *Revista de Historia Industrial*, 8, pp. 43-63.
- (2000), *Trilladoras y tractores. Energía, tecnología e industria en la mecanización de la agricultura española (1862-1967)*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Universidad de Barcelona.
- MIRANDA ENCARNACIÓN, José Antonio (1993), “De la tradición artesana a la especialización industrial. El calzado valenciano, 1850-1930”, *Revista de Historia Industrial*, 4, pp. 11-35.
- MOLINAS, César y PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (1989), “Was Spain Different? Spanish Historical Backwardness Revisited”, *Explorations in Economic History*, 26, 385-402..
- MORENO FERNÁNDEZ, José Ramón (1998), “El régimen comunal y la reproducción de la comunidad campesina en las sierras de La Rioja, siglos XVIII y XIX”, *Historia Agraria*, 15, pp. 75-111.
- MORENO LÁZARO, Javier (1997), “Las transformaciones tecnológicas de la industria harinera”, LOPEZ GARCIA, Santiago y VALDALISO GAGO, Jesús María (1997) (eds.), pp. 213-248.
- (2008), “Tecnología, empresa y mercado en la fabricación española de galletas, 1790-1936”, *Revista de Historia Industrial*, 37, XVII, pp. 15-55.
- MORENO, Begoña y MARTÍN ACEÑA, Pablo (1998), “España: un desarrollo económico fallido”, *VV. AA* (1998), pp. 41-57

- NADAL, Jordi (1973), "The Failure of the Industrial Revolution in Spain, 1830-1913", CIPOLLA, Carlo María (1973), *The Fontana Economic History of Europe*, London, Collins Publishers, Tomo 4, pp. 532-626.
- (1975), *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel.
- (1985a), "El fracaso de la revolución industrial en España. Un balance historiográfico", VV.AA (1985), pp.261-287.
- (1985b), "Un siglo de industrialización en España, 1830-1930", SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (comp.) (1985), pp. 89-101.
- (1987), "La industria fabril española en 1900", NADAL, Jordi; CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles (comp.) (1987), pp. 23-61.
- (1992), *Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial*, Barcelona, Ariel.
- (1995), "El factor humano en el atraso económico español. El punto de vista del historiador", Fundación Duques de Soria.
- (1997), "Presentación (de Carles Sudrià)", *Papeles de Economía Española*, 73, pp. 162-164.
- (1999), "Industria sin industrialización", ANES, Gonzalo (ed.) (1999), pp. 185-222.
- NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert; SUDRIÀ, Carles (comp.) (1987), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel.
- NADAL, Jordi y CATALÁN, Jordi (1994), *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Madrid, Alianza Editorial.
- NADAL, Jordi y SUDRIÀ, Carles (1993), "La controversia en torno al atraso económico español en la segunda mitad del siglo XIX", *Revista de Historia Industrial*, 3, pp. 199-227.
- NÚÑEZ, Clara Eugenia (1992), *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid, Alianza.
- (1993), "Alfabetización y desarrollo económico en España: una visión a largo plazo", TORTELLA, Gabriel y NÚÑEZ, Clara Eugenia (1993), *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza, pp. 223-236.
- PALAFIX, Jordi (1986), "Atraso agrario y modernización económica (1874-1931)", GARCÍA DELGADO (ed.) (1986), pp. 157-177.
- (1991), *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona, Crítica.
- (1999), "Proteccionismo y libre comercio", ANES, Gonzalo (ed.) (1999), pp. 251-287.
- PALAFIX, Jordi y CUBEL, Antonio (1998), "La continuidad del crecimiento económico en España, 1850-1936", *Revista de Historia Económica*, nº 3, 619-643.
- PAN MONTOJO, Juan (1994), *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*, Madrid, Alianza.
- PASCUAL DOMÈMECH, Pere (1990), *Agricultura i industrialització a la Catalunya del segle XIX*, Barcelona, Crítica.
- (1999), *Los caminos de la era industrial. La construcción y financiación de la Red ferroviaria Catalana (1843-1898)*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona.

- PESET, José Luis (ed.) (1985), *La Ciencia Moderna y el Nuevo Mundo. Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Iberoamericanos*, Madrid.
- PINILLA, Vicente (1995a), *Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés, 1850-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (1995b), “Cambio agrario y comercio exterior en la España contemporánea”, *Agricultura y Sociedad*, 75.
- (2002), “Sobre la agricultura y el crecimiento económico en España, 1800-1935”, *Historia Agraria*, 34, 137-162.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (1988), *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España, 1780-1930*, Madrid, Alianza.
- (1990), “El desarrollo económico español en el contexto europeo: 1800-1930”, MARTÍN ACEÑA, Pablo y COMÍN, Francisco (eds.) (1990), pp. 13-30.
- (1992), “Crecimiento, atraso y convergencia en España e Italia: Introducción”, PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y ZAMAGNI, Vera (eds.) (1992), pp. 27-100.
- (1993), “La pérdida del imperio y sus consecuencias económicas”, PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y AMARAL, Samuel (eds.), (1993), pp. 253-305.
- (1994), “Growth and Structural Change in the Long-Run: Spain the Nineteenth and Twentieth Centuries”, MADDISON, Angus y VAN DER WEE, Herman (1994), pp. 121-130.
- (1995), *Spain's Gross Domestic Product, 1850-1993: Quantitative conjectures*, Working Paper, Universidad Carlos III de Madrid.
- (1997), “Política económica liberal y crecimiento la España contemporánea: un argumento contrafactual”, *Papeles de Economía Española*, nº 73 pp. 83-99
- (1999), “El sector exterior español durante el siglo XIX”, ANES, Gonzalo (ed.) (1999), pp. 289-339.
- (2003), *El progreso económico de España, 1850-2000*, Madrid: Fundación BBVA.
- (2004), “Integración internacional y atraso en España: lecciones del siglo XIX” en LIDA, C. E. y PIQUERAS, J.A. (eds.), *Impulsos e inercias del cambio económico. Ensayos en honor a Nicolás Sánchez-Albornoz*, Valencia: Uned Alzira-Valencia, 2004, p. 171-196.
- (2007), “Growth and Structural Change in Spain, 1850-2000: a European Perspective”, pp. 147-182.
- (2009), “Del cosmos al caos: la serie del PIB de Maluquer de Motes”, *Revista de Economía Aplicada*, XVII, 51, pp. 5-23.
- (2010), “Spain's International Position, 1850-1913”, Working Papers in Economic History, Universidad Carlos III.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y AMARAL, Samuel (eds.), (1993), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza Editorial.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y ROSES, Joan R. (2009), “The Sources of Long-run Growth in Spain, 1850-2000”, *Journal of Economic History*, 69, 4, pp. 1063-1091.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y TENA, Antonio (1994), “Protectionism in Spain, 1869-1939”, LINDERT, Peter H.; NYE, John V. y CHEVET, Jean-Michel (eds.) (1994), pp. 62-76.

- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y ZAMAGNI, Vera (eds.) (1992), *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza.
- PUJOL, Josep (1998a), “La difusión de los abonos minerales y químicos hasta 1936: el caso español en el contexto europeo”, *Historia Agraria*, 15, pp. 143-182.
- (1998b), “Las innovaciones biológicas en la agricultura española antes de 1936: el caso del trigo”, *Agricultura y Sociedad*, 86, pp. 163-178.
- (1998c), “Los límites ecológicos del crecimiento agrario español entre 1850 y 1935”, *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 645-675.
- (2001a), “Introducción”, PUJOL, Josep; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; GALLEGO, Domingo y GARRABOU, Ramón (2001), pp. 7-12.
- (2001b), “La historiografía del atraso o el atraso de la historiografía”, PUJOL, Josep; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; GALLEGO, Domingo y GARRABOU, Ramón (2001), pp. 14-42.
- (2001c), “Conclusiones”, PUJOL, Josep; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; GALLEGO, Domingo y GARRABOU, Ramón (2001), pp. 244-251.
- PUJOL, Josep y FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo (2001), “El cambio técnico en la historia agraria española de la década de los noventa”, *Historia Agraria*, 24.
- (2001), “El cambio tecnológico en la historia agraria de la España contemporánea”, *Historia Agraria*, 24, 59-86.
- PUJOL, Josep; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; GALLEGO, Domingo y GARRABOU, Ramón (2001), *El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica.
- REHER, David Sven (1997), “La teoría del capital humano y las realidades de la historia”, *Papeles de Economía Española*, 73, pp. 254-261.
- RINGROSE, David R (1996), *España 1700-1900: el mito del fracaso*, Madrid, Alianza Editorial.
- RÓDENAS, Clementina; BRÚ, Segundo; ALMENAR, Salvador (2001), “De plata y oro. Una reinterpretación del bimetalismo en España durante la Restauración”, SUDRIÀ, Carles y TIRADO, Daniel (eds.) (2001), pp. 121-141.
- ROSÉS, Joan R. (2001), “La competitividad internacional de la industria algodonera catalana”, *Revista de Historia Económica*, número extraordinario, (COMÍN, Francisco y SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (eds.) *Los novísimos en la nueva historia económica de España*), pp. 85-109.
- (2003), “Why isn't the Whole of Spain Industrialized? New Economic Geography and Early Industrialization, 1797-1910”, *Journal of Economic History*, 62 (4), pp. 995-1022.
- SABATÉ SORT, Marcela (1993), “Tipo de cambio y protección en la economía española de principios de siglo”, *Revista de Economía Aplicada*, 1, pp. 67-86.
- (1995), “La impronta industrial de la reforma arancelaria de 1906”, *Revista de Historia Industrial*, 7, pp. 81-107.
- (1996), *El proteccionismo legitimado. Política arancelaria española a comienzos de siglo*, Zaragoza, Cívitas/Prensas Universitarias de Zaragoza.
- SABATÉ SORT, Marcela; GADERA RIVAS, María Dolores y SERRANO SANZ, José María (2001), “Cambios, precios, balanza y expectativas”, SUDRIÀ, Carles y TIRADO, Daniel (eds.) (2001), pp. 143-156.

- SABATÉ SORT, Marcela y PARDOS MARTÍNEZ, Eva (2001), “Una cuestión a debatir. El nuevo perfil del proteccionismo español durante la Restauración”, *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 155-172.
- SÁEZ GARCÍA, Mikel (2001), “Herraduras, clavos y arados. Sector agrario y siderurgia moderna en la segunda mitad del siglo XIX”, comunicación presentada al *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, septiembre.
- SAGUER I HOM, Enric (1998), “Estímulos y obstáculos al avance de la propiedad campesina (el Baix Empordà, 1860-1940)”, *Revista de Historia Económica*, XVI, 3, pp. 677-706.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (1977), *España hace un siglo: una economía dual*, Barcelona, Península.
- (1985), “La modernización económica”, SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (comp.) (1985), pp. 13-22.
- (comp.) (1985), *La modernización económica de España*, Madrid, Alianza Editorial.
- SÁNCHEZ, Alex (2000), “Crisis económica y respuesta empresarial. Los inicios del sistema fabril en la industria algodonera catalana”, *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 485-523
- SERRANO SANZ, José María (1987), *El viraje proteccionista de la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores.
- (1988), “El proteccionismo y el desarrollo económico en la Restauración”, *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 133-156.
- (1997), “Sector exterior y desarrollo de la economía española contemporánea”, *Papeles de Economía Española*, 73, pp. 308-335.
- SERRANO SANZ, José María; GADEA RIVAS, Dolores y SABATÉ SORT, Marcela (1998), “Tipo de cambio y protección. La peseta al margen del Patrón Oro, 1883-1931”, *Revista de Historia Industrial*, 13, 83-111.
- SIERRA ÁLVAREZ, José (1992), “El complejo vidriero de Campóo (Cantabria), 1844-1928. Una aportación a la historia de la industria española del vidrio”, *Revista de Historia Industrial*, 2, pp. 63-85.
- SIMPSON, James (1989), “La producción agraria y el consumo español en el siglo XIX”, *Revista de Historia Económica*, VII, 2, pp. 355-388.
- (1994), “La producción y la productividad agraria 1890-1936”, *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 43-84.
- (1997), *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid, Alianza Editorial.
- (2001), “La crisis agraria de finales del siglo XIX. Una reconsideración”, SUDRIÀ, Carles; TIRADO, Daniel (eds.) (2001), pp. 99-118.
- (2002), “El pozo” y el debate sobre la agricultura española”, *Historia Agraria*, 28, pp. 217-228.
- SÁNCHEZ ALONSO, BLANCA (1995), *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza.
- (2000), “European Emigration in the late Nineteenth Century: The Paradoxical Case of Spain”, *The Economic History Review*, vol. 53, n° 2, pp. 309-330.
- SOLER, Raimón (2001), “Productividad, costes y eficiencia en la industria textil algodonera catalana, 1840-1930. ¿Qué nos enseñan las empresas?”, comunicación presentada al *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, septiembre.

- SUDRIÀ, Carles (1997), “La restricción energética al desarrollo económico de España”, *Papeles de Economía Española*, 73, pp. 195-192.
- (1999), “La empresa española y los problemas de competitividad internacional. Una visión desde la industria algodonera”, comunicación presentada a la reunión *Raíces históricas de los problemas de la economía actual*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
- SUDRIÀ, Carles y TIRADO, Daniel (eds.) (2001), *Peseta y protección. Comercio exterior, moneda, y crecimiento económico en la España de la Restauración*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona.
- TEDDE DE LORCA, Pedro (1995), “Cambio institucional y cambio económico en la España del siglo XIX”, *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 525-538.
- (1996), “De la primera a la segunda Restauración. El Sector Público y la modernización de la economía española”, TEDDE DE LORCA, Pedro (ed.) (1996), pp. 15-49.
- (ed.) (1996), “El Estado y la modernización económica”, *Ayer*, 21.
- TENA JUNGITO, Antonio (1992), “Protección y competitividad en España e Italia, 1890-1960”, PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y ZAMAGNI, Vera (1992), pp. 321-355.
- (1999), “Un nuevo perfil del proteccionismo español durante la Restauración”, *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 579-621.
- TENA, Antonio y TIRADO, Daniel A. (1996), “Protección arancelaria en la Restauración. Un debate Antonio Tena-Daniel Tirado”, *Revista de Economía Aplicada*, 11, pp. 135-150.
- TIRADO, Daniel A. (1994), “La protección arancelaria en la Restauración. Nuevos indicadores”, *Revista de Economía Aplicada*, 6, pp. 183-203.
- (1996), “Protección arancelaria y evolución de la economía española durante la Restauración: un ensayo interpretativo”, *Revista de Historia Industrial*, 9, pp. 53-81.
- TIRADO, Daniel A.; PALUZIE, E. y PONS, Jordi (2002), “Economic Integration and Industrial Location: the Case of Spain before de World War I”, *Journal of Economic Geography*, 2, pp. 343-363.
- TORTELLA, Gabriel (1973), *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, Tecnos.
- (1985a), “La economía española a finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.) (1985), pp.133-151.
- (1985b), “Producción y productividad agraria en España, 1830-1930”, SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (comp.) (1985), pp. 63-88.
- (1985c), “El éxito de “*El fracaso...*”; o Jordi Nadal y diez más ante la economía española del XIX”, *Información Comercial Española*, Julio, pp. 5-11.
- (1988), “Prólogo”, PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (1988), pp. 11-16.
- (1992), “La historia económica de España en el siglo XIX: un ensayo comparativo con los casos de Italia y Portugal”, PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y ZAMAGNI, Vera (eds.) (1992), pp. 56-80.
- (1994), “Patterns of Economic Retardation and Recovery in South-western Europe in the Nineteenth and Twentieth Centuries”, *Economic History Review*, XLVII, I, pp. 1-21.
- (1995), *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza (segunda edición).

-
- (1996), “La iniciativa empresarial. Factor escaso en la España contemporánea”, COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo (eds.) (1996), pp. 49-72.
- URIARTE, Rafael (1995), “La industrialización del bosque en la España interior: producción y cambio técnico en la industria resinera (1860-1914)”, *Revista de Historia Industrial*, XIII, 3, pp. 509-551.
- VALDALISO, Jesús María (1990), “Política económica y grupos de presión: la acción colectiva de la Asociación de Navieros de Bilbao, 900-1936”, *Historia Social*, 7, pp. 69-103.
- (1991), *Los navieros vascos y la marina mercante en España, 1860-1935. Una historia económica*, Bilbao, IVAP.
- VELARDE, Juan (coord.) (2000), *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo*, Fundación BSCH/Planeta.
- VICENS VIVES, Jaime (1959), *Manual de historia económica de España*, Barcelona.
- (1968), “La industrialización y el desarrollo económico de España”, en VICENS VIVES, Jaime (1968), pp. 143-156.
- (1968), *Coyuntura económica y reformismo burgués*, Barcelona, Ariel.
- VILLARES PAZ, Ramón (1997), “La agricultura”, FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (coord.) (1997), pp. 239-308.
- VV. AA. (1985), *La Revolución Industrial*, Barcelona, Crítica.
- (1998), *Los ibéricos y el mar. Tomo IV. La sociedad y la economía en la Península Ibérica*, Madrid, Fundación Tabacalera.
- ZAMBRANA, Francisco (1987), *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ZAPATA, Santiago (1986), *La producción agraria de Extremadura y Andalucía occidental*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2 vols.



The Spanish economic backwardness in the European mirror (1813-1914)

ABSTRACT

This paper approaches the issue of the relative Spanish economic backwardness during the 19th century. Along its pages, quantitative evidences presented by the Spanish economic historiography are displayed and they show the poor or slow performance of the country's economy during this period. Nevertheless, the big question has not only centered on the numbers but in its reasons. From those to blame it on the agriculture, passing through those interpretations that, on the contrary, emphasize the responsibility of the industry and entrepreneurs, there is a vivid, intense and sometimes exciting debate among Spanish economic historians around the subject.

KEY WORDS: Economic Backwardness, Economic Divergence, Spain, Historiography Debate.



El atraso económico español en el espejo europeo (1813-1914)

RESUMEN

Este texto aborda el tema del relativo atraso económico que conoció España durante el siglo XIX. A lo largo de sus páginas se presentan pruebas cuantitativas aportadas por la historiografía que mostrarían el pobre o lento desempeño de la economía española durante el período. Sin embargo, el gran debate no se ha centrado tanto en la evidencia cuantitativa del atraso como en sus causas. Desde aquellos que acusan a la agricultura como el origen del atraso, pasando por aquellas interpretaciones que, por el contrario subrayan la responsabilidad de la industria y los empresarios, ha surgido en torno al tema un intenso y, en ocasiones, excitante debate entre los historiadores económicos españoles.

PALABRAS CLAVE: Atraso económico, Divergencia Económica, España, Debate historiográfico.

